

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	31
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	33
AVISOS COMERCIALES.....	33

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	52
SUCESIONES.....	53

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	54
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	64

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	65
---	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

26 DE ABRIL S.A.

CUIT 30-53390705-5 por asamblea del 22/11/2022 se modifico el articulo 4 del estatuto reduciendo el capital a \$ 37744404 representado por 37744404 acciones de \$ 1 cada una y 1 voto por acción. Titulares Ramon Eduardo Arteta 35957184 acciones. Mercedes Carolina Guerrero 1787220 acciones. Se aceptaron las renunciaciones del presidente y directora suplente Ramon Eduardo Arteta y Maria Rosario Arteta; se designo Presidente a Ramon Eduardo Arteta DNI 17492336 y Directora Suplente a Carolina Guerrero DNI 14900535 ambos constituyeron domicilio social en la calle Salta 324 Piso 4 Of. 2, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/11/2022

Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2052/25 v. 16/01/2025

A.D. BARBIERI S.A.

CUIT: 30-63920123-2. Por Asamblea del 28/10/2024. Se resolvió reformar los siguientes artículos: Artículo primero (completando la designación correcta de la jurisdicción): ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denominará "A.D. BARBIERI S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Incorporación Artículo Tercero Bis "ARTICULO TERCERO BIS: En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta.; Artículos Cuarto, Quinto, sexto, y octavo (adaptando la terminología a la Ley General de Sociedades); artículos séptimo y noveno (celebrar reuniones a distancia); Se resuelve también el reordenamiento de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 23/12/2024 Reg. N° 113

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 16/01/2025 N° 2209/25 v. 16/01/2025

AGROGERENCIA S.A.

30-63092307-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 08/02/2024 se resolvió (i) aumentar el capital social en \$ 21.841.464; es decir de \$ 6.100.000 a \$ 27.941.464 y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. RG 3/20: el capital social quedo compuesto de la siguiente manera: Carolina Ferioli: 9.313.821 acciones, Jorgelina Ferioli: 9.313.822 y Federico Egon Ferioli: 9.313.821 acciones; todas ellas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/02/2024 Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2096/25 v. 16/01/2025

AMERICAN BUILD S.A.

CUIT 30717731413. Mediante AGE de fecha 13.1.25 se decidió reformar el art. tercero del estatuto social el cual quedara redactado: "ARTICULO TERCERO. La Sociedad tiene por finalidad realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada con terceros en cualquier lugar del país y extranjero, a dedicarse a las siguientes actividades: Todo tipo de actividades relacionadas con la construcción, reforma, ampliación y modificaciones de obras civiles e industriales. Instalaciones eléctricas y electrónicas, montajes y puesta en marcha, ampliación, reforma y mantenimiento de redes telefónicas, pluviales y viales. Compraventa transporte, importación y exportación de equipos, herramientas e insumos para la construcción y afines. La actividad en virtud de la materia que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 13/01/2025
Valeria Schteingart - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2102/25 v. 16/01/2025

BIODRY ARGENTINA S.A.

Esc. 27 del 27/12/24 Registro 1530 CABA. Socios: Matías Alejandro Vagedes, argentino, divorciado, abogado, nacido el 20/7/72, DNI 22.808.529, CUIT 20-22808529-5, domiciliado en Juncal 3876 piso 1 depto.C, CABA; Carlos Eduardo Loreface Lynch, argentino, casado, empresario, nacido el 27/10/73, DNI 23.549.415, CUIT 23-23549415-9, domiciliado en Montevideo 1573 piso 8 depto.A, CABA; y Claudio Carlos Pablo Innocenti, argentino naturalizado, nacido el 25/7/64, DNI 18.411.430, CUIL 20-18411430-6, casado, empresario, domiciliado en Viale Martiri della Libertà 83- 20851 LISSONE - MB - ITALIA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: La importación, exportación, producción, distribución y comercialización de equipos, dispositivos y tecnologías para la restauración y mejora de estructuras de muros, cimientos y sectores afines o similares, especialmente para el tratamiento de la humedad ascendente por capilaridad. A tal efecto podrá, entre otros, suscribir contratos de franquicia, representación, importación, distribución, venta y comercialización en cualquier forma. Se deja constancia que las enunciaciones precedentes son meramente ejemplificativas y no limitativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Matías Alejandro Vagedes suscribe 10.000 acciones e integra \$ 2.500.000; Claudio Carlos Pablo Innocenti suscribe 10.000 acciones e integra \$ 2.500.000; y Carlos Eduardo Loreface Lynch suscribe 10.000 acciones e integra \$ 2.500.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Director Suplente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Matías Alejandro Vagedes. Directores Titulares: Claudio Carlos Pablo Innocenti y Carlos Eduardo Loreface Lynch. Directores Suplentes: Nicolás Vagedes, Agustín SKANSI DE MATEO y Miriam Anders. Sede social y domicilio especial de los directores: Juncal 3786 piso 1 depto.C, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 27/12/2024 Reg. N° 1530
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2003/25 v. 16/01/2025

CABELLO 3958 S.A.

Constituida: 14/01/2025: Isaac LEVI MASRI, nacido 18/08/1992, DNI 36.949.852, C.U.I.T. número 20-36949852-6, domicilio San Martin de Tours 2882, piso 1 CABA; Ramon Mariano SALEM, nacido 15/05/1969, DNI 20.912.163, C.U.I.T 20-20912163-9, domiciliado Cabello 3.966, piso 9 CABA, ambos, casados, comerciantes y argentinos 2) Duración 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones; mantenimiento y remodelación de inmuebles; y realización de todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Ejecución, diseño de proyectos, dirección técnica en construcción de obras civiles, industriales, sanitarias, de electricidad y de equipamiento, por si o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; compraventa de todo tipo de materiales para la construcción, la electricidad y la actividad de corralón de materiales, planificación, colocación de tinglados, galpones, pisos industriales, construcciones civiles y públicas, como puentes, autopistas, etcétera, pudiendo

presentarse en licitaciones privadas, públicas, nacionales, provinciales o municipales; importación, exportación y distribución de productos y materiales para la construcción. Contando asimismo con facultades para constituirse como fiduciario, fideicomisario y/o fiduciante de fideicomisos de construcción. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. b) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 4) Capital Social: 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 c/u. 5) Designación Directorio: Presidente: Isaac Levi Masri, Director Suplente: Ramon Mariano Salem, todos con domicilio especial en calle Concordia 914, CABA 6) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 7) Suscripción del Capital: Isaac Levi Masri, suscribe QUINCE MILLONES de acciones de Un Peso (\$) 1 valor nominal cada una y Ramon Mariano Salem suscribe QUINCE MILLONES de acciones de Un Peso (\$) 1 valor nominal cada una.- 8) Domicilio Social: calle Concordia 914 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 14/01/2025 Reg. N° 1045
ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 1992/25 v. 16/01/2025

CENTRO NORTE DE DISTRIBUCION S.A.

Constitucion: 4/12/2024; Socios: Gerardo Juan Carlos GONNELLA, 5/10/1975, DNI: 24963153, CUIT: 20-24963153-2, Alcorta 1258, Piso 1, Depto B, Villa Adelina, Pcia. Bs. As. y Gabriel Hernán MATEOS, 13/2/1974, DNI: 23551875, CUIT: 23-23551875-9, Fray Justo Sarmiento 450, Florida, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, divorciados, comerciantes; Sede: Av. San Juan 2981, Piso 7, Depto A, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/8; Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN. Suscripción 100%, Integración 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Cada socio suscribe 15.000.000 de acciones; Objeto: Mediante la FABRICACION Y/O PRODUCCION, compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- La FABRICACION Y/O PRODUCCION, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de materiales para la construcción.- Presidente: Gabriel Hernán Mateos; Director suplente: Gerardo Juan Carlos Gonnella, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 1710 de fecha 04/12/2024 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2097/25 v. 16/01/2025

COLEGIO AMUNDSEN S.A.

CUIT N° 30-71575347-9, Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14-01-2025. Se resolvió: 1°) aceptar la renuncia al cargo de presidente del directorio de Javier Iván Geoghegan. Nuevo Presidente: Alejandro Felgueras argentino, nacido el 24-05-1971, DNI 22.167.349, CUIT 20-22167349-3, casado, licenciado en administración, domicilio en Corredor Bancalari 3901, Lote 1107 de la Pcia. de Bs. As. Se ratificó en el cargo de Director suplente a Juan Ignacio Turini. DNI: 16.055.188, CUIT: 20-16055188-8, nacido el 25-07-1962, casado, argentino, Contador Público, domicilio en calle Coronel Escalada 1200 Tronco del Talar Pcia. de Bs. As. Aceptación del cargo; sí, ambos y fijan domicilio especial Dragones 2280 piso 10° Depto "D" C.A.B.A. Duración en el cargo 3 años. 2°) se incorporó en el artículo tercero del estatuto social el siguiente párrafo: "En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta". y en el artículo noveno se incorporó el párrafo: "En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de

los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad. "Autorizada por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 14-01-2025. Dra. Silvia Sara Fainstein, DNI 5.673.878. T° 27 F° 982.

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2192/25 v. 16/01/2025

CYBSEC S.A.U.

CUIT: 30690737538. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 21 de noviembre de 2024, se resolvió incluir como nuevo artículo al Estatuto Social, el artículo décimo segundo, donde se incorpora la posibilidad estatutaria de realizar reuniones a distancia. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/11/2024

FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2207/25 v. 16/01/2025

DIM TEXTIL S.A.

Constituida: 3/12/2024: David Benjamín CHABUBE, nacido 28/07/1991, DNI 36.401.705, C.U.I.T. 20-36401705-8, casado, domicilio República Árabe Siria 3286, 4° piso, CABA; Martín Saul DABBAH, nacido 24/09/1985, DNI 31.915.137, C.U.I.T. 20-31915137-1, casado, domicilio Bacacay 3154, CABA; y José CHABUBE, nacido 18/02/1988, DNI 33.716.410, C.U.I.T 20-33716410-3, casado, domiciliado en Jean Jaures 1178, Piso 4, CABA, todos argentinos y comerciantes, 2) Duración 90 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas de terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero las siguientes actividades: La compraventa de mercaderías y productos nacionales y extranjeros; importación y exportación de mercaderías y artículos en general. Venta minorista y mayorista, distribución, exportación, importación, industrialización, producción, comercialización y/o realización de cualquier clase de cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio; incluyendo de vestimenta, indumentaria, textiles, juguetes, bazar, platería, cristalería, muebles, adornos, regalería, bijouterie y accesorios en general, souvenirs, perfumería y tocador; artículos de mercería, botonería, bonetería, fantasías, librería, cotillón, papelería, cartonería, impresos, discos y grabados, calzados en general artículos de cuero, talabartería, marroquinería, artículos personales y para regalos; artefactos de iluminación y del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y productos de imagen o sonido, y afines. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 4) Capital Social: 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 c/u. 5) Designación Directorio: Presidente: David Benjamin Chabube. Director Suplente: Jose Chabube, todos con domicilio especial en calle Bacacay 3161, CABA 6) Cierre Ejercicio Social: 30 de septiembre de cada año. 7) Suscripción del Capital: Martín Saul DABBAH, suscribe QUINCE MILLONES de acciones de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una.- David Benjamín CHABUBE, SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL DE ACCIONES de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una y José CHABUBE, suscribe SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL DE ACCIONES de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una.- 8) Domicilio Social: calle Bacacay 3161 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 480 de fecha 03/12/2024 Reg. N° 1318

ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 1988/25 v. 16/01/2025

DINALUCA S.A.

(30-55831484-9) Se hace saber que (i) por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 08/02/2023, se resolvió (a) aceptar la renuncia de Carlos Alberto Boero Hughes a su cargo de director suplente; (b) designar a Ezequiel Garbers como director suplente, con mandato hasta la fecha de la Asamblea que apruebe los estados contables finalizados al 31/12/2023; y (c) mantener en sus cargos a los directores Mariano Bosch (presidente), Mario José Ramón Imbrosciano (vicepresidente) y Emilio Federico Gnecco (director titular), con mandato hasta la fecha de la Asamblea que apruebe los estados contables finalizados al 31/12/2023; (ii) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio ambas del 04/04/2024, se resolvió: 1) (a) fijar en cuatro el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; y (b) elegir, por tres ejercicios, el siguiente Directorio, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Directores Titulares: Mariano Bosch (presidente), Emilio Federico Gnecco (vicepresidente), Mario José Ramón Imbrosciano y Ezequiel Garbers; Director Suplente:

Guillermo Luciano Sanchez. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13°, CABA; 2) asimismo, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/04/2024 aprobó la reforma del artículo 8 del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 8: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por uno a tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menos número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Ante ausencia del Presidente y Vicepresidente, dos Directores, actuando conjuntamente, serán los representantes legales de la Sociedad frente a terceros, estando facultados para firmar en nombre de la Sociedad a efectos de llevar a cabo las resoluciones del Directorio o de las asambleas de accionistas, según corresponda. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio."

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/04/2024 josefina diaz vega - T°: 97 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2000/25 v. 16/01/2025

EVENTOUNO S.A.

1) ENTRADAUNO S.R.L. CUIT 33-71512515-9, domicilio social en Lavalle 975, Piso 3°, CABA y Augusto César FRANCHINO, argentino, 10/05/1974, DNI 23.974.857, CUIL 20-23974857-1, casado, empresario, domiciliado en 12755 SW 93rd Avenue, Miami, Florida, Estados Unidos de América, 2) Esc. 26/12/2024. 4) Lavalle 975, Piso 3°, CABA. 5) Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a: Compra, venta, distribución e intermediación de cualquier índole, en la comercialización de entradas, tickets y/o accesos a eventos y/o espectáculos de diverso tipo, deportivos, artísticos, musicales, benéficos, cinematográficos, de exposiciones, de entretenimientos, de variedades y semejantes, la adquisición y comercialización de todo equipamiento, producto y/o insumo necesario para el desarrollo de dichas actividades, mediante importación, exportación, desarrollo, o cualquier otro acto jurídico necesario a tales fines. La prestación de servicios relativos a la generación, administración, financiación, instalación, puesta en marcha y/o capacitación en función de negocios y proyectos vinculados a las actividades arriba mencionadas; incluyendo la explotación de todo tipo de comercios relacionados con la actividad. Podrá adquirir, locar, concesionar y/o gestionar el manejo y comercialización de estadios, predios, teatros, locales y demás espacios públicos para la realización de espectáculos, eventos de distinto tipo, deportivos, musicales, artísticos, benéficos, de exposiciones, turísticos, de variedades y semejantes, como la comercialización de productos de distinta índole referida a tales eventos. A todos esos fines podrá percibir mediante cuentas recaudadoras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) \$ 30.000.000. 300.000 acciones de \$ 100 por acción, suscriben 15.000 acciones cada uno. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente Héctor Horacio ALDERETE, argentino, 11/11/1963, DNI 16.517.552, CUIT 20-16517552-3, empresario, soltero, Barrio Portezuelo, Torre 3, Piso 4° C, Nordelta, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Director Suplente Carlos Alejandro VAZQUEZ, argentino, 9/6/1970, DNI 21.707.098 CUIT 20-21707098-9, empresario, casado, Avda Corrientes 1832, Piso 9° B, CABA; constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 330 de fecha 26/12/2024 Reg. N° 57 de Morón.

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 1990/25 v. 16/01/2025

FIDUCIARIA OHANA AÑELO S.A.

1) Jorge Manuel de TEZANOS PINTO, argentino, 05/11/1981, DNI 29.152.533, casado, empresario; Silvina de TEZANOS PINTO, argentina, 18/09/1980, DNI 28.421.821, casada, empresaria; Camila de TEZANOS PINTO, argentina, 21/06/1987, DNI 33.111.084, casada, empresaria, todos con domicilio en Av. Del Libertador 2306, piso 6, depto A, CABA; Olivia de TEZANOS PINTO, argentina, 27/04/1984, DNI 30.978.423, casada, empresaria, domicilio Santa Catalina 6231, Victoria, San Fernando, Prov.Bs.As. 2) 19/12/2024. 3) Av. Del Libertador 2306, piso 6, depto A, CABA. 4) La constitución de fideicomisos ordinarios, públicos o privados, especialmente de administración, inmobiliarios y/o de garantía, participando como fiduciante y/o beneficiario y/o fideicomisario y/o fiduciario, según las previsiones de la Ley 24.441, legislación modificatoria y demás disposiciones normativas relativas a la actividad fiduciaria; todo tipo de contratación y constitución de derechos reales, división en propiedad horizontal, sobre

bienes inmuebles urbanos o rurales, en especial la adquisición del dominio, dominio o propiedad fiduciaria, según el caso, compraventa, adjudicación, locación, arrendamiento, leasing y demás formas de contratación, típicas o atípicas, incluso también sobre todo tipo de bienes muebles materiales o inmateriales. 5) 99 años. 6) \$ 10.000.000 representado en 10.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Jorge Manuel de TEZANOS PINTO, Silvina de TEZANOS PINTO, Camila de TEZANOS PINTO y Olivia de TEZANOS PINTO suscriben 2.500.000 acciones cada uno e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Presidente: Jorge Manuel de TEZANOS PINTO con domicilio especial en Av. Del Libertador 2306, piso 6, depto A, CABA y Director Suplente: Alejandro SCHAWB con domicilio especial en Av. Santa Fe 1877, piso 1, CABA. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 2186
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 16/01/2025 N° 1965/25 v. 16/01/2025

GEA PROCESS ENGINEERING S.A.

CUIT 30690744046. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 3/04/2024, se decidió incorporar el Artículo Décimo Octavo al Estatuto Social, el cual habilita la posibilidad de realizar reuniones remotas. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/04/2024
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2196/25 v. 16/01/2025

LA LARGA VIEJA S.A.

30-70724839-0.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/12/23 se resolvió convertir la Sociedad en Sociedad Anónima Unipersonal y reformar los artículos primero y décimo primero del Estatuto Social, quedando así redactados: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina LA LARGA VIEJA S.A.U. (antes denominada LA LARGA VIEJA S.A.) con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: Mientras que la sociedad encuentre comprendida dentro de algunos de los supuestos del artículo 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, será fiscalizada por un síndico titular, designado por Asamblea General Ordinaria. La Asamblea fijará su remuneración y designará un suplente que reemplazará al síndico titular en caso de ausencia u otro impedimento. El síndico durará un año en su cargo y tendrá las facultades y obligaciones que determina el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. El Síndico concurrirá a las reuniones de Directorio y Asambleas de la Sociedad y firmará los estados contables, títulos, valores y demás documentos que se requieran. El Síndico puede ser reelecto.". En la misma Asamblea se resolvió designar como Síndico Titular a la Dra. Iturriza Valeria Daniela y como Síndico Suplente a la Dra. Coleman María del Carmen, ambas por un año. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/12/2023
JESICA VALERIA VEGA SEJAS - T°: 113 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2074/25 v. 16/01/2025

LATTER S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 2 del 15.01.2025. PRESIDENTE: Pedro Eugenio CADEL, 22.06.1996, dni: 39470933, Av. Del Libertador 1235 CABA., 29.700 ACCIONES y SUPLENTE: Tomás SLOBINSKY, 11.02.1999, dni: 41710287, General Juan Gregorio Lemos 260 CABA., 300 ACCIONES, AMBOS argentinos, estudiantes, solteros, y AMBOS aceptan cargo y fijan DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Av. De los Incas 3541 Planta Baja -Local- CABA. 1) 50 años. 2) Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, maxikiosko, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas, y sea por productos panificados, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no. Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados. La explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio. La compra y venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social. Representaciones, franchising,

y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. La intervención y participación de contrataciones directas, concurso de precios y licitaciones públicas y privadas, municipales, provinciales y nacionales. Para la realización de su objeto la Sociedad podrá realizar todo tipo de actos jurídicos, operaciones y contratos previstos por las leyes o no contrario a ellas, pudiendo contratar con los Estados Nacionales, Provinciales, Municipales y Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Entes Autárquicos y empresas estatales en general. Las actividades se desarrollarán en su caso bajo la dirección técnica y la asistencia de profesionales con título habilitante en la materia de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. 3) TREINTA MILLONES DE PESOS representado por TREINTA MIL acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. 4) UNO A TRES por 3 ejercicios. 5) Prescinde sindicatura. 6) 31 de Diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 15/01/2025 Reg. N° 1418
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 16/01/2025 N° 2214/25 v. 16/01/2025

MATADOR GLOBAL GROUP S.A.

1) Por Escritura Pública del 14/01/2025; 2) Matador Global Group S.A.; 3) Shamil MUTALIMOV, ruso, D.N.I. N° 96.375.413, nacido el 17/10/1992, CUIT 27-96375413-8, soltero, empresario, con domicilio en Arenales N° 2257, Planta Baja, Depto. "H", C.A.B.A.; y Ruslan DEGTIAREV, ruso, D.N.I. N° 96.433.670, nacido el 16/12/1991, CUIT 27-96433670-4, soltero, empresario, con domicilio en José Mármol N° 637, Piso 6°, Depto. "C", C.A.B.A.; 4) Arenales N° 2257, Planta Baja, Depto. "H", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Creación, producción y distribución de contenidos: Creación, producción, post-producción, dirección, grabación, edición y comercialización de contenidos audiovisuales, teatrales, televisivos, radiales, gráficos, cinematográficos, fotográficos y discográficos para su distribución en internet, televisión, radio y plataformas digitales. Además, la sociedad podrá crear y gestionar sus propias plataformas de medios y desarrollar canales de streaming propios o para terceros. 2) Producción y organización de eventos: Planificación, organización y gestión de eventos deportivos, artísticos, culturales y sociales en espacios abiertos y cerrados, ya sean públicos o privados, para lo cual estará facultada para la venta de entradas tanto de manera presencial como digital, la contratación de profesionales y el otorgamiento de derechos de explotación a terceros. 3) Comercialización de productos propios: Desarrollo, producción y comercialización de productos propios, incluyendo merchandising, productos mediáticos, indumentaria, accesorios de moda y bebidas (incluyendo energéticas) relacionados con eventos y medios. 4) Publicidad y marketing: Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas publicitarias, promocionales y de propaganda en medios radiales, televisivos, gráficos, cinematográficos, vía pública y digitales. Además, se incluirá la prestación de servicios de marketing tales como optimización de motores de búsqueda (SEO), redes sociales, email marketing, automatización, branding, diseño y desarrollo web, y análisis y seguimiento de campañas. 5) Representación artística: Producción y representación artística de eventos especiales y promociones, así como la contratación y subcontratación de artistas, influencers, deportistas y personalidades destacadas para la realización de proyectos vinculados con la industria del entretenimiento. 6) Arrendamiento y subarrendamiento: Arrendar y subarrendar a terceros locaciones, estudios y equipos propios, incluyendo cámaras de video, iluminación, microfonía y equipamiento de edición, para proyectos audiovisuales y de espectáculos. 7) Consultoría y asesoramiento: Prestación de servicios de consultoría en relaciones públicas, comunicación, estrategias digitales y gestión empresarial, incluyendo estudios de mercado, evaluaciones de ofertas y asesoramiento relacionado con la organización de eventos, producción de contenidos y marketing. 8) Desarrollo tecnológico e innovación: Elaboración y desarrollo de tecnologías, software e innovaciones aplicadas a la producción audiovisual, marketing y publicidad, incluyendo realidad virtual y aumentada, así como inteligencia artificial. 9) Franquicias y alianzas estratégicas: La sociedad desarrollará un modelo de franquicias para expandir su marca y sus operaciones, priorizando alianzas estratégicas con empresas, artistas, deportistas e influencers para ampliar su alcance y atraer nuevas audiencias. 10) Importación y exportación: Importación y exportación de bienes y materiales necesarios para sus actividades, incluyendo equipamiento técnico, productos de merchandising y elementos relacionados con la organización de eventos y producciones audiovisuales. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 30.000.000.-. El capital es suscrito en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Shamil MUTALIMOV, suscribe 27.300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 27.300.000.- y representativas del 91% del capital social y b) Ruslan DEGTIAREV, suscribe 2.700.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de

\$ 2.700.000.- y representativas del 9% del capital social; 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente: Shamil MUTALIMOV, Director Suplente: Ruslan DEGTIAREV, ambos con domicilio especial en Arenales N° 2257, Planta Baja, Depto. "H", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 14/01/2025 Reg. N° 1017.
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2152/25 v. 16/01/2025

MATIROMI S.A.

CUIT 30-70713717-3. Por Asamblea Extraordinaria y reunión de Directorio del 02/10/2024 se reformó el estatuto: "ARTÍCULO SEGUNDO: La sociedad tendrá su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires y se registrará en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio."; y se fijó la sede social en José Hernández 2045 piso 16 "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/10/2024

Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2170/25 v. 16/01/2025

MEDICARG S.A.

Francisco Azael LOPEZ VALENZUELA, mexicano, 23-8-74, dni: 95140905, Trelles 939, Piso 15, Dto. A, caba y Nicole Camila RAMOS, argentina, 16-3-98, DNI: 40744538, Alte. Brown 959, Paso del Rey, Moreno, Pcia de Bs.As, ambos casados y empresarios y Damián Eduardo RAMIREZ, argentino, 06-3-89, DNI: 34400375, soltero, Av. Montes de Oca 1070, Piso 10, Dto. A, caba. Empresario. 2) 23-12-24.3) MEDICARG SA 3) A) Prestación de servicios médicos bajo la modalidad de medicina prepaga según marco regulatorio de Ley 26.682.B) Explotación administración y gerenciamiento de clínicas sanatorios y otros entes de salud sean públicos o privados.C) Prestación de servicios médicos a obras sociales, empresas de medicina prepagas y aseguradoras.D) Prestación de servicios de telemedicina.E) Compra, venta, alquiler e importación de Instrumentos, accesorios, insumos, prótesis, material quirúrgico, medicamentos y equipamiento para la práctica médica su distribución y logística.F) Programas de Capacitación.G) Productora de seguros del rubro médico. 5) \$ 30.000.000 dividido en 3.000, ACCIONES de \$ 10.000 Vn y 1 voto c/u, suscriben LOPEZ VALENZUELA 1530, RAMOS 570 Y RAMIREZ 900.6) Presidente Nicole Camila RAMOS y director suplente Damián Eduardo RAMIREZ, ambos domicilio especial en sede: Ambrosetti 698, CABA. 8) 99 años. 9) 30-11 Dionicio Paz, Autorizado en esc. 470 del 23-12-24 Reg. N° 1951
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 16/01/2025 N° 2177/25 v. 16/01/2025

MINING INVESTMENTS S.A.

Constitución por escritura del 14/1/25. 1) Sebastián PÉREZ ESCOBAR, 16/11/1974, DNI 24.229.441, soltero; Arcos 1910, piso 7, depto "b", CABA; Andrés Alejandro AGUILAR, 19/09/1970, DNI 21.609.692, casado, Tucumán 282 Norte, Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan.- Ambos argentinos, abogados 2) La Pampa número 1.391 piso 2, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: (A) Inversión: la sociedad podrá realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero. (B) Financieras: Aceptar, recibir u otorgar dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y/o condiciones con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables, descontar, endosar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants y demás instrumentos financieros. Operar en las bolsas y mercados de valores del país y del extranjero. Realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley 21.526 u otras por las que se requiere el concurso público de capitales. Contraer empréstitos, en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables dentro o fuera del país y en las monedas que establezca. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos relacionados con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. -. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representados por 30.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal cada una, Andrés Alejandro Aguilar

suscribe 15.000.000 acciones y Sebastián Pérez Escobar suscribe 15.000.000 acciones. 6) 31/12. 7) Presidente: Sebastián Pérez Escobar y Director Suplente: Andrés Alejandro Aguilar, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 14/01/2025 Reg. N° 501 FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2174/25 v. 16/01/2025

MSR. SOLUTIONS S.A.

Escritura Publica Constitución N° 5, 08/01/2025; Accionistas: Marcelo Fabian Pines, 59 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 17.415487, CUIT: 20-17415487-3, Carhue 1620, CABA; Sebastián Alejandro Rodríguez, 48 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 25.515.615, CUIT: 20-25515615-3, Av. Alvear 801, Benavidez, Pcia. Bs. As. Denominación: "MSR. SOLUTIONS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, loteos, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. Todas las operaciones que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000. suscrito en un 100% así: Marcelo Fabián Pines 24.000.000 de acciones de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 24.000.000. y Sebastián Alejandro Rodríguez 6.000.000 de acciones de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 6.000.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/08. Directorio: Presidente: Sebastián Alejandro Rodríguez, Director Suplente: Marcelo Fabian Pines, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Carhue 1620, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 05 de fecha 08/01/2025 Reg. N° 354. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 1971/25 v. 16/01/2025

NETFINITY S.A.

Constitución SA.- Escritura N° 19 del 10/01/2025. Registro 1357 CABA.- SOCIOS: Marianela BEATRIZ, nacida el 03/02/1985, DNI 31.574.986, C.U.I.L. 27-31574986-2, soltera, y Luis Guido BEATRIZ, nacido el 08/05/1987, DNI 33.490.087, C.U.I.L. 20-33490087-9, soltero, ambos domicilio en la Autopista Buenos Aires, La Plata Km 33, sin número, Club de Campo Abril, de la Localidad de Hudson, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, ambos empresarios y argentinos. Denominación: "NETFINITY S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. Domicilio social: calle Humboldt 1776, PB, depto "2", CABA.- Objeto: servicio de programación, servicios informáticos de asesoramiento, consultoría en informática, en equipo de informática, reparación y mantenimientos de equipos informáticos y equipos de comunicación y, actividades conexas. Compra, venta, consignación, importación, exportación y alquiler, al por mayor y al por menor, de hardware y software, de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos, equipos de telecomunicaciones en comercios especializados. Venta y reparación de productos de energías renovables, venta y reparación de sistemas de baterías hogareñas y profesionales, consultoría en sustentabilidad y consultoría en sistemas de energías renovables. Asimismo, podrán dictar y organizar cursos de capacitación y enseñanzas orientados a las funciones del área de sistemas. Los que serán impartidos por profesionales con título habilitantes otorgados por autoridad competente.- Capital: \$ 30.000.000.- Suscripción: Luis Guido BEATRIZ acciones 27.000.000 y Marianela BEATRIZ acciones 3.000.000. Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción. Integración: 25% en efectivo.- Administración: Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Directorio: Director Titular y Presidente: Luis Guido Beatriz, y Director Suplente: Marianela Beatriz, fijan domicilio especial en la calle Humboldt 1776, PB, depto "2", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 10/01/2025 Reg. N° 1357 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2145/25 v. 16/01/2025

ORBIA ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71705310-5. Por Asamblea General Extraordinaria del 10/05/2022, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 14.900.000, es decir, de la suma de \$ 100.000 hasta la suma de \$ 15.000.000 mediante la capitalización de crédito; (ii) emitir 14.900.000 acciones de valor nominal \$ 1, con derecho a un voto cada una y con una prima de emisión de \$ 7,32392436514859 por acción. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista REDE AGRO FIDELIDADE E INTERMEDIACAO S.A por lo que su tenencia accionaria asciende a 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y;(iii) Reformar el artículo cuarto del capital social. Por Asamblea General Extraordinaria del 28/09/2023, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 15.000.000, es decir, de la suma de \$ 15.000.000 hasta la suma de \$ 30.000.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables; (ii) emitir 15.000.000 acciones de valor nominal \$ 1, con derecho a un voto cada una y con una prima de emisión de \$ 14 por acción. Las nuevas acciones emitidas son suscriptas por el único accionista REDE AGRO FIDELIDADE E INTERMEDIACAO S.A. por lo que su tenencia accionaria asciende a 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y;(iii) Reformar el artículo cuarto del capital social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 30.000.000 (pesos treinta millones), representado por 30.000.000 (quince millones) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea ordinaria, la que determinará las características de las acciones, pudiendo delegar el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio. La Asamblea podrá establecer que las nuevas emisiones se hagan con prima." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2023
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 1963/25 v. 16/01/2025

PANAMERICAN MALL S.A.

30-70989252-1 informa que por asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/09/2024, se resolvió: i) aumentar el capital social aumentar el capital social desde la suma de \$ 497.076.787 hasta la suma de \$ 3.557.299.787 mediante la capitalización de la Reserva Especial por la suma de \$ 3.060.223.000 y emitir en consecuencia la cantidad de 3.060.223.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción a favor de los actuales accionistas de la sociedad, en proporción a sus tenencias accionarias ii) Reformar el artículo quinto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social asciende a la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 3.557.299.787).- Las acciones de la sociedad son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal pesos uno (\$ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción.- La sociedad puede emitir acciones preferidas con o sin derecho a voto, las cuales serán ordinarias, nominativas no endosables. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión. Podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas, u otra preferencia patrimonial admitida por la legislación aplicable." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 11/09/2024
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 1998/25 v. 16/01/2025

PUNA BIO S.A.

CUIT 33-71692496-9. Por Asamblea Extraordinaria del 05/12/2024 resolvió el cambio de jurisdicción de Provincia de Buenos Aires a CABA y la reforma del artículo 1 del estatuto. Aprobó el cambio de sede social de Ayacucho 2009, Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires a Pasaje El Maestro 65, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/12/2024
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2104/25 v. 16/01/2025

SERVICIOS DE LUJO S.A.

Por escritura de 15/01/2025, Joaquín CHAMORRO ZUPAN, soltero, 26 años, D.N.I. 40.200.501, Contador Público, Dolores 15, Barrio Cañada Los Robles, Pilar; y Solange SIDERO COLMAN, casada, 57 años, D.N.I. 18.443.058, Farmacéutica, Zaino 495, Del Viso, ambos argentinos, vecinos de Provincia de Buenos Aires constituyeron SERVICIOS DE LUJO S.A. Domicilio: Castro Barros 939, piso 9, departamento "C", C.A.B.A. Objeto: Comercialización de vehículos: ya sea alquiler con o sin chofer, leasing, permuta, compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación y comercialización general bajo cualquiera de sus formas de vehículos a tracción motriz en todas sus modalidades, sean autos, casas rodantes, motorhomes, camionetas doble tracción denominadas 4 x 4, utilitarios, camiones, remolques, motos, motocicletas u otras vinculados. Reparación, control y mantenimiento en todas u cada una de las partes de los vehículos antes mencionados, pudiendo instalar talleres especializados a tales efectos. La explotación comercial del transporte de personas en combis, minibús y buses, a través de los sistemas de charter, excursiones o similares. Transportes de carga, mercaderías en general, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Podrá además como actividad complementarias operar con contenedores y efectuar y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Ejercer toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social. La importación y exportación de toda clase de materias primas, productos y subproductos. La prestación de servicios de consultoría, mediante la organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, legal, técnico, económico, de informática y computación y consultoría. Capital: \$ 40.000.000, representado por 40.000 acciones de \$ 1000 v/n c/u. dividido por mitades entre ambos socios. Duración: 99 años. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Plazo: 3 ejercicios. Suplentes: igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Joaquín CHAMORRO ZUPAN; Director Suplente: Solange SIDERO COLMAN, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente o Vice en su reemplazo. Sindicatura: se prescinde. Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 15/01/2025 Reg. N° 2152
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2189/25 v. 16/01/2025

TP4 S.A.

1) Jorge Manuel de TEZANOS PINTO, argentino, 05/11/1981, DNI 29.152.533, casado, empresario; Silvina de TEZANOS PINTO, argentina, 18/09/1980, DNI 28.421.821, casada, empresaria; Camila de TEZANOS PINTO, argentina, 21/06/1987, DNI 33.111.084, casada, empresaria, todos con domicilio en Av. Del Libertador 2306, piso 6, depto A, CABA; Olivia de TEZANOS PINTO, argentina, 27/04/1984, DNI 30.978.423, casada, empresaria, domicilio Santa Catalina 6231, Victoria, San Fernando, Prov. Bs. As. 2) 19/12/2024. 3) Av. Del Libertador 2306, piso 6, depto A, CABA. 4) La constitución de fideicomisos ordinarios, públicos o privados, especialmente de administración, inmobiliarios y/o de garantía participando como fiduciante y/o beneficiario y/o fideicomisario y/o fiduciario, según las previsiones de la Ley 24.441, legislación modificatoria y demás disposiciones normativas relativas a la actividad fiduciaria; todo tipo de contratación y constitución de derechos reales, división en propiedad horizontal, sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, en especial la adquisición del dominio, dominio o propiedad fiduciaria, según el caso, compraventa, adjudicación, locación, arrendamiento, leasing y demás formas de contratación, típicas o atípicas, incluso también sobre todo tipo de bienes muebles materiales o inmateriales. 5) 99 años. 6) \$ 20.000.000 representado en 20.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Jorge Manuel de TEZANOS PINTO, Silvina de TEZANOS PINTO, Camila de TEZANOS PINTO y Olivia de TEZANOS PINTO suscriben 5.000.000 cada uno e integran el 25% en dinero efectivo. 7) 8) Presidente: Jorge Manuel de TEZANOS PINTO y Director Suplente: Juan Cruz FERRARI, ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 2306, piso 6, depto A, CABA. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 2186
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 16/01/2025 N° 1966/25 v. 16/01/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

COCKTAILS DV S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/01/2025. 1.- JUAN VALENTIN DELFINO, 12/02/2002, Soltero/a, Argentina, Comerciante, Araoz 2401 piso 1 Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 43876126, CUIL/CUIT/CDI N° 20438761269, DIEGO DELFINO, 02/08/1975, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PINTURAS Y PRODUCTOS CONEXOS, ARAOZ 2401 piso 1 E Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 24754656, CUIL/CUIT/CDI N° 20247546562, . 2.- "Cocktails DV SAS". 3.- ARAOZ 2401 piso 1 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: JUAN VALENTIN DELFINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2401 piso 1 E, CPA 1425 , Administrador suplente: DIEGO DELFINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2401 piso 1 E, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/01/2025 N° 2049/25 v. 16/01/2025

F&M GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/11/2024. 1.- HORACIO ANIBAL FERNANDEZ, 22/09/1965, Divorciado/a, Argentina, MEDICO VETERINARIO, 24 135 piso MARACó, DNI N° 17476625, CUIL/CUIT/CDI N° 20174766259, ADRIAN PABLO MUIÑO, 11/12/1980, Divorciado/a, Argentina, COMERCIANTE, HUMAITA 1163 piso TAPIALES LA_MATANZA, DNI N° 28508861, CUIL/CUIT/CDI N° 20285088616, DANIELA FERNANDEZ, 27/04/1995, Soltero/a, Argentina, DOCENTE, BAHIA BLANCA 70 piso PB C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38788167, CUIL/CUIT/CDI N° 27387881676, GASTON FERNANDEZ, 11/09/1996, Soltero/a, Argentina, MEDICO VETERINARIO, BAHIA BLANCA 70 piso PB C Floresta SIN_INFORMAR, DNI N° 39913431, CUIL/CUIT/CDI N° 20399134316, JULIAN FERNANDEZ, 04/01/2001, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, BAHIA BLANCA 70 piso PB C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42999467, CUIL/CUIT/CDI N° 20429994676, . 2.- "F&M Group SAS". 3.- BAHIA BLANCA 70 piso PB C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: HORACIO ANIBAL FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAHIA BLANCA 70 piso PB C, CPA 1407 , Administrador suplente: ADRIAN PABLO MUIÑO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAHIA BLANCA 70 piso PB C, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/01/2025 N° 2050/25 v. 16/01/2025

NIJU SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/01/2025. 1.- JUAN MANUEL SILGUEIRA ZAMBRANA, 05/02/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. D. FILIPA DE VILHENA 19 piso 1 C LISBOA SIN_INFORMAR, DNI N° 23805775, CUIL/CUIT/CDI N° 20238057753, NICOLAS COFIÑO, 06/02/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, PUCH 1000 piso LT 156 b° la casuslidad villa rosa PILAR, DNI N° 23781283, CUIL/CUIT/CDI N° 20237812833, . 2.- “NIJU SOLUTIONS SAS”. 3.- LAVALLE 1290 piso 18, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: NICOLAS COFIÑO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1290 piso 18, CPA 1048 , Administrador suplente: JUAN MANUEL SILGUEIRA ZAMBRANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1290 piso 18, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/01/2025 N° 2058/25 v. 16/01/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3 CUBIERTOS S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Esc. N° 318, del 19/12/2024, del Reg. 1206 SOCIOS: Marcelo Javier FRANCO, 12/06/1975, divorciado de sus primeras nupcias con Karina Arleo, DNI 24.748.663, C.U.I.T. 20-24748663-2, domicilio calle Andalgalá 1280, depto 6, CABA; Augusto Javier SOSA, 28/08/1986, soltero, DNI 36.017.326, C.U.I.T. 20-36017326-8, domicilio calle Rivadavia 4081, piso 13, CABA Gustavo Gabriel LAGINESTRA, 26/02/1973, casado en segundas nupcias con Fernanda Beron, DNI 23.139.143, C.U.I.T. 20-23139143-7, con domicilio en la calle Jose Bianco 1989, El Palomar, Morón, prov. Bs. As.; y Marcela Ruth POSE, 28/03/1963, casada en primeras nupcias con Gastón Jorge Espejo Verges, DNI 16.557.761, C.U.I.T. 27-16557761-8, domicilio Av. Pedro Goyena 1193, CABA, todos argentinos y comerciantes. PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, parrilla, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados; y b) La organización de eventos sociales, culturales y/o musicales.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes y debidamente matriculados.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de noviembre de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: Avenida Jose Maria Moreno número 907 CABA.- GERENTE: MARCELA RUTH POSE, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Sede Social.- CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas v/n \$ 1.000 c/u con derecho a un voto por cuota.- Marcelo Javier FRANCO 2.000 cuotas, Augusto Javier SOSA 2.000 cuotas, Gustavo Gabriel LAGINESTRA 4.900 cuotas y Marcela Ruth POSE 1.100 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 318 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 1206
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2190/25 v. 16/01/2025

ARAMBURU LIVE S.R.L.

Por escritura del 15/01/2025, Registro 2183 Cap. Fed. 1) Rodrigo German ARAMBURU, nacido el 27/01/80, D.N.I. 27.789.132, C.U.I.T. 20-27789132-9, y domiciliado en Stella Maris 971, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Conrado Daniel RAMOS, nacido el 24/08/71, D.N.I. 22.193.731, C.U.I.T. 20-22193731-8, y domiciliado en República Dominicana 3392, Piso 8° Dpto. "B", C.A.B.A., ambos argentinos, solteros, empresarios y suscriben 500 cuotas c/u.- 3) Sede Social: República Dominicana 3392, Piso 8° Dpto. "B", C.A.B.A.- 4) 99 años.- 5) Objeto: La construcción, arrendamiento, equipamiento, explotación y administración de negocios gastronómicos, incluyendo restaurantes, bares, cafeterías, pizzerías, confiterías, parrillas, heladerías, casas de comida, comedores comerciales, industriales y estudiantiles, y establecimientos de expendio de alimentos y bebidas, con o sin alcohol. Así como la organización y promoción de eventos sociales, musicales, culturales y artísticos. La elaboración, producción, distribución y comercialización de alimentos y bebidas, incluyendo productos elaborados o semielaborados, comidas para llevar, delivery, catering y fast-food. La explotación de franquicias gastronómicas, nacionales e internacionales, el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, e intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo ello referido al objeto social.- 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. 7) 31/12 de cada año.- 10) GERENTE: Rodrigo German ARAMBURU, acepta cargo y fija domicilio especial en República Dominicana 3392, Piso 8° Dpto. "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 15/01/2025 Reg. N° 2183
juan pablo cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2194/25 v. 16/01/2025

AYA IMPORTS S.R.L.

Constitución Esc 8 del 9/1/25. Socios: Adrián KIM, nacido 16/5/93, DNI 37541466, CUIT 2037541466-0, designado gerente, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social y Alfredo Marcos KIM, nacido 23/4/96, DNI 39644523, CUIT 23396445239, ambos argentinos, comerciantes, solteros y con domicilio Felipe Vallese 3589 Piso 4°C de CABA. 2) Objeto: Tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, una o varias las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas. 3) Sede: Felipe Vallese 3046 CABA. 4) Duración: 30 años. 5) Capital: \$ 10000000 dividido en 100 cuotas de 1 voto c/u valor nominal \$ 100000 c/u. Suscripción Adrián Kim y Alfredo Marcos Kim: 50 cuotas cada uno. Integración del 25%. 6) Cierre de ejercicio: 31/03. 7) Administración uno o más gerentes en forma conjunta, separada, alternada e indistinta por el término de duración de la sociedad. Publica Ana Muzykanski como subrogante del Registro 71. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 09/01/2025 Reg. N° 71 ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 1972/25 v. 16/01/2025

BSMS S.R.L.

30715549871- Se rectifica edicto del 31/12/24 T.I. 94659/24: fecha acta 6/12/24 Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 06/12/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 16/01/2025 N° 2206/25 v. 16/01/2025

BUFFER NET S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura N° 319 del 12/12/2024, pasada al Folio 1160 del Registro 1558 de Capital, quedó constituida la Sociedad "BUFFER NET S.R.L."- DOMICILIO: Rafael Hernandez 2820, departamento 4, CABA.- SOCIOS: Maria Lorena TORRA, argentina, nacida 07/01/1974, soltera, DNI 23.526.753, CUIT 27-23526753-0, directora de Arte, con domicilio real en Rafael Hernandez 2820, departamento 4, CABA; y Josue Justo VILLARROEL TAPIA, argentino, nacido 02/08/1986, soltero, DNI 32.532.660, CUIT 20-32532660-4, comerciante, con domicilio real en Warnes 737, planta baja, departamento D, CABA.- OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea en el ámbito de la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a las siguientes actividades: Comercialización de Circuitos Cerrados de Televisión, Alarmas, Sistemas de Monitoreo, Equipos de Iluminación, Cámaras y dispositivos de grabación digital, mediante la compraventa, permuta, consignación, representación, financiación, importación, exportación de artículos relacionados con el objeto, servicio de colocación y mantenimiento, incluyendo el recambio y sus accesorios.- Fabricación, elaboración, compra, venta, comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de todo tipo de bienes electrónicos, relacionados con la prestación del servicio de seguridad electrónica y todo tipo de productos eléctricos en general. Para tal fin la sociedad podrá ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias, y gestiones de negocios referentes a las actividades comerciales. La prestación de servicios de instalación, reparación de todo tipo de bienes relacionados con el servicio de seguridad electrónica pero no limitado únicamente a ello; la prestación de servicio técnico y mantenimiento de equipos electrónicos en el domicilio del cliente o en dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dedicarse a la compra y venta; distribución y comercialización; instalación, montaje y mantenimiento de: productos electrónicos, sistemas informáticos, y equipos de seguridad; su exportación e importación.- Importación, exportación, distribución, 2 transporte y comercialización de insumos de computación, telefonía y telecomunicaciones, audio, video, electrónica en general, sin especificar marcas y productos.- A efectos de cumplir con el objeto social de este ítem, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos, de acuerdo con el Estatuto y la legislación vigente.- A tal fin, gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que se relacionen con el objeto enunciado.- DURACION: 99 AÑOS.- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000.- Composicion capital: Maria Lorena TORRA 500 cuotas o sean \$ 500.000; Josue Justo TAPIA 500 cuotas o sean \$ 500.000.- CIERRE EJERCICIO: 30-04.- GERENCIA: Maria Lorena TORRA.- Domicilio especial gerencia: Rafael Hernandez 2820, departamento 4, CABA.- FIRMANTE: ELENA BEATRIZ CORTEA.- ESCRIBANO.- LA AUTORIZADA SE ENCUENTRA FACULTADA

PARA LA PUBLICACION DEL PRESENTE SEGUN ESC.N° 319, F° 1160 del 12/12/2024, REG. 1558 DE CAP.FED. CONSTE.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 319 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 1558

Elena Beatriz Cortea - Matrícula: 4214 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2120/25 v. 16/01/2025

CARDIO FITNESS S.R.L.

Por escritura del 07/11/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Abel Jorge Osvaldo JARAST, argentino, casado, 12/10/1953, DNI 10.795.751, medico, Avenida Del Libertador 4548, 13° piso, CABA, 80 cuotas; Franco Mathías JARAST, argentino, casado, 15/11/1987, licenciado en administración de empresas, DNI 33.516.440, General Lucio Norberto Mansilla número 3967, piso 1 departamento A, CABA, 10 cuotas; y Maia Carolina JARAST, argentina, casada, 08/06/1991, medica, DNI 36.169.769, General Lucio Norberto Mansilla número 3967, piso 1 departamento A, CABA, 10 cuotas. Plazo: 100 años. Objeto: 1) El gerenciamiento, dirección, administración, explotación comercial de consultorios, clínicas, sanatorios y/o cualquier otro establecimiento del cuidado de la salud, inclusive la administración y explotación n laboratorios y análisis clínicos de radio-terapia de rayos x o de cualquier otro tipo o naturaleza que haga a la actividad medica en cualquiera de sus formas valiéndose de profesionales habilitados para el ejercicio de aquella. 2) Locación y/o sublocación de espacios distribuidos por módulos para consultorios relacionados con la salud humana, ya sea consultorios médicos generales y/o distintas especialidades de la salud, tales como:, cardiología, traumatología, psicología, psiquiatría, psicopedagogía, nutricionismo, terapia ocupacional, kinesiología, y toda otra especialidad conexas a la medicina; 3) Asimismo, al gerenciamiento de contratos de la seguridad social y administración de servicios de salud, formando parte de redes y/o organismos prestadores de servicios de salud y demás actividades relacionadas con el rubro; Realización de contratación de servicios vinculados a la salud humana; 4) La prestación de servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social de la sociedad, como ser locación de consultorios para enseñanza, talleres de capacitación, seminarios y cursos de actualización, asimismo, todo acto, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social aquí enunciado conforme las injerencias de cada profesional; 5) Comprar, vender, importar, exportar, dar o recibir en comisión, consignar, representar, transportar, distribuir y locar equipos, artículos, productos, materiales, mercaderías, materias primas, insumos, instrumental, partes, repuestos y accesorios médico-hospitalarios; y proveer soluciones en tecnología de la información, e infraestructura tecnológica, capacitación, consultoría, venta de equipos y productos informáticos, networking y conectividad, desarrollo de software, soporte técnico e integración de servicios informáticos aplicados a la medicina.. Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: General Lucio Norberto Mansilla 3967 piso 1, CABA. Gerente: Abel Jorge Osvaldo JARAST, con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura N° 90 del 07/11/2024 registro 1621.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 07/11/2024 Reg. N° 1621

carolina fransoni - Matrícula: 4924 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 1959/25 v. 16/01/2025

CL ESCENARIOS S.R.L.

Constitución SRL. Esc. 23 del 15/01/2025. Reg. 1357. CABA. Socios: Cristina Margarita TRUJILLO, 03/05/1957, DNI 13.180.813, CUIT 27-13180813-0, divorciada, domiciliada en Avda Independencia 556, Piso 4, Depto A, CABA y Lucas Neri CABALLERO, 17/07/1981, DNI 28.804.843, CUIL 20-28804843-7, soltero, domiciliado en Nicaragua 1070, Merlo, Pcia de Bs As; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "CL ESCENARIOS S.R.L.". Sede social: Avda Independencia 556, Piso 4, Depto A, CABA. Plazo: 88 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y ESPECTÁCULOS: Mediante la producción, contratación, dirección y explotación difusión, promoción y asesoramiento, de todo tipo de espectáculos públicos y privados ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, teatrales, cinematográficos, televisivos, radiales, circenses, conciertos y recitales musicales, shows cómicos, shows de magia, comedias musicales, desfiles de modelos, teatro de revistas, y de todo otro tipo de evento artístico para el disfrute y esparcimiento del público en general. Podrá registrar, patentar, ceder y de cualquier otra forma utilizar los derechos de autor y de propiedad intelectual que puedan derivar de la creación, publicidad y difusión de dichos espectáculos incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen al objeto. A tales fines podrá realizar alquiler de tarimas, escenarios, decorados, estructuras, y equipamientos. Toda actividad que lo requiera será llevada a cabo por profesionales matriculados. Capital: \$ 500.000. Suscripción: 100%: Cristina Margarita TRUJILLO, 25.000 cuotas; y Lucas Neri CABALLERO, 25.000 cuotas. Todas las cuotas

son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 100% en efectivo. Administración, representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente titular: Cristina Margarita TRUJILLO, fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 15/01/2025 Reg. N° 1357 Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2191/25 v. 16/01/2025

COBRANZA Y PAGOS S.R.L.

Constitución: 23/12/2024 Socios: Florencia Ayelen GODOY, argentina, DNI 45.681.671, CUIT 27-45681671-7, nacida el 4 de mayo de 2001, domiciliada en Calle 1 n° 2083, Pontevedra, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe quince mil (15.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Silvia Salome GIMENEZ, argentina, DNI 49.076.159, CUIT 23-49076159-4, nacida el 4 de abril de 2005, domiciliada en Barragán n° 2861, González Catan, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe doscientas ochenta y cinco mil (285.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Juana Azurduy n° 2440, Planta Baja, CABA; Cierre ejercicio: 31/07; Objeto: Realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, la actividad principal de brindar servicios de cobranzas y/o pagos como proveedor de servicios de pago (PSP). Para cumplir con su objeto, podrá realizar las siguientes actividades: (i) actuar como proveedor de servicios de pago cumpliendo la normativa vigente que regule esa actividad, incluyendo su registro como PSP; (ii) ofrecer cuentas de pago de libre disponibilidad a sus clientes para ordenar y/o recibir pagos dentro de un esquema de pago minorista; (iii) administrar y operar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico y/o digital, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias a claves bancarias y/o virtuales, según corresponda, mediante soporte electrónico o digital; (iv) la agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; (v) el cobro de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, y de fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos y/o digitales) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes. Gerente: Silvia Salome GIMENEZ, quien fija domicilio especial en Juana Azurduy n° 2440, Planta Baja, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 23/12/2024 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2137/25 v. 16/01/2025

COBROS CATAN S.R.L.

Constitución: 09/01/2025 Socios: Cintia Lorena FERREYRA, argentina, DNI 41.797.907, CUIT 27-41797907-2, nacida el 15 de marzo de 1999, domiciliada en Picasso n° 2099, Pontevedra, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe doscientas ochenta y cinco mil (285.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Daiana Griselda MARIN, argentina, DNI 47.099.057, CUIT 27-47099057-6, nacida el 14 de diciembre de 2005, domiciliada en Bariloche n° 3167, González Catán, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe quince mil (15.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Juana Azurduy n° 2440, Planta Baja, CABA; Cierre ejercicio: 31/07; Objeto: Brindar servicios de cobranzas y/o pagos como proveedor de servicios de pago (PSP). Para cumplir con su objeto, podrá realizar las siguientes actividades: (i) actuar como proveedor de servicios de pago cumpliendo la normativa vigente que regule esa actividad, incluyendo su registro como PSP; (ii) ofrecer cuentas de pago de libre disponibilidad a sus clientes para ordenar y/o recibir pagos dentro de un esquema de pago minorista; (iii) administrar y operar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico y/o digital, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través e sistemas de transferencias a claves bancarias y/o virtuales, según corresponda, mediante soporte electrónico o digital; (iv) la agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; (v) el cobro de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, y de fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden

de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos y/o digitales) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes. Gerente: Cintia Lorena FERREYRA, quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 09/01/2025
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2135/25 v. 16/01/2025

COMPañIA SUD AMERICANA DE TABACOS S.R.L.

CUIT 30-50100750-8. Mediante Escritura 80 del 20/12/2024 los socios de forma unánime deciden MODIFICAR del CONTRATO SOCIAL el PLAZO DE DURACION del mandato del GERENTE por todo el tiempo que dure la sociedad. Ratifican como gerente a Gustavo Luis YASAN, DNI 22.862.800, quien constituye domicilio especial en Uruguay 48, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 20/12/2024 Reg. N° 1220
Ana Maria Gloria Raiano - Matrícula: 2522 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 1964/25 v. 16/01/2025

DELTACOR S.R.L.

Socios: Delfina Sol CACHAN, 25/08/1999, DNI 42.145.850, CUIT 27-42145850-8; y Nicolás Matías CACHAN, 07/05/1977, DNI 25.866.957, CUIT 20-25866957-7; ambos argentinos, empresarios, solteros, y domiciliados en Tomás Le Bretón 5008 piso 11° departamento 2 CABA. Constituyen por escritura del 14/01/2025 folio 35, Registro 1527 Capital Federal. Denominación: DELTACOR S.R.L.. Domicilio: Tomás Le Bretón 5008 piso 11° CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, locación, administración, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipoteca, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Intervenir como fiduciaria. REPRESENTACIONES Y MANDATOS. Mediante el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones incluyendo las de intermediación para terceros mandantes, representados por la sociedad o mandatarios representantes de la sociedad. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- Capital Social: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. Suscripción e integración del capital: el capital se suscribe totalmente por los socios en la siguiente proporción: Delfina Sol CACHAN: 5000 cuotas y Nicolás Matías CACHAN: 45.000 cuotas. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Nicolás Matías CACHAN con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 14/01/2025 Reg. N° 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 1983/25 v. 16/01/2025

DR. GREEN ARGENTINA S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Esc. N° 311, del 18/12/2024, del Reg. 1206 SOCIOS: Tadeusz Andrzej ZAJAC, polaco, 10/11/1972, soltero, DNI 96.122.240, C.U.I.T. 20-96122240-1, domicilio Córdoba 326, Puerto Libertad, prov. Misiones y Ricardo Ángel IROULEGUY, argentino, 28/09/1964, casado en primeras nupcias con Adriana Patricia Siman, DNI 17.196.211, C.U.I.T. 20-17196211-1, domicilio en Bolaños 170, Pb, depto. 8, ambos comerciantes. PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero a las siguientes actividades: a) Agropecuarios: Elaborar , Formular , Importar ,Exportar , Fraccionar , Distribuir y Comercializar , insumos y Productos fitosanitarios, Fertilizantes y Enmiendas utilizados para la producción Agrícola y el control de plagas vegetales. b) Traslado, servicios de flete, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; y c) Importar y/o exportar carne vacuna y porcina y sus productos elaborados y sin elaborar (tripas de colageno y celulosa).- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que

directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de noviembre de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: Coronel Ramón Falcón 4367 2 piso, depto. "A" CABA.- GERENTES: Tadeusz Andrzej Zajac y Ricardo Angel Irouleguy, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Sede Social.- CAPITAL SOCIAL: \$ 9.000.000 dividido en 9.000 cuotas v/n \$ 1.000 c/u con derecho a un voto por cuota.- Tadeusz Andrzej ZAJAC, 4.500 cuotas y Ricardo Ángel IROULEGUY, 4.500 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 311 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 1206
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2203/25 v. 16/01/2025

ESTADO DE ISRAEL 26 S.R.L.

Constitución Esc 7 del 9/1/25.Socios: José MALEH, nacido 26/6/93, DNI 37754938, CUIT 20377549385, domicilio Av. Gaona 3158 piso 1° A CABA, designado gerente, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social y Rubén Abraham MALEH, nacido 17/5/64, DNI 16822823, CUIT 20168228237, domiciliado Helguera 393 piso 3°C de esta Ciudad, Ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Objeto: Tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) Construcción, refacción, adquisición, venta, explotación y locación de todo tipo de inmuebles. B) Importación y exportación de materiales destinados a la construcción. Aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales matriculados en la materia. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Sede: Helguera 393 piso 3°C CABA. 4) Duración: 30 años. 5) Capital: \$ 1000000 dividido en 100 cuotas de 1 voto c/u valor nominal \$ 10000 c/u. Suscripción José MALEH y Ruben Abraham MALEH: 50 cuotas cada uno.Integración del 25%.6) Cierre de ejercicio: 30/11. 7) Administración uno o más gerentes en forma conjunta, separada, alternada e indistinta por el término de duración de la sociedad. Publica Ana Muzykanski como subrogante del Registro 71 Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 09/01/2025 Reg. N° 71
ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 1973/25 v. 16/01/2025

FIVED IMPORTADOS S.R.L.

Escritura N° 1292 del 18/12/24 Registro 698 Capital Federal. Denominación: FIVED IMPORTADOS S.R.L.. Socios: Ignacio Francisco POC, DNI 41.065.104 y CUIT 27-41065104-7, nacido el 26/06/1998, empresario, domiciliado en Gobernador Felipe Lavallol 106 piso 9° Lanús- Pcia Bs As; y Patricio Esteban COSTA, DNI 42.252.718 y CUIT 20-42252718-5, nacido el 18/12/1999, comerciante, domiciliado en Ramón Falcón 3710 piso 3° departamento "B" de esta Capital; argentinos, solteros. Sede social: Ramón Falcón 3710 piso 3° departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización, tanto al por mayor como al por menor, de toda clase de bienes, productos y mercaderías, en cualquiera de sus procesos de comercialización, incluyendo, pero no limitado a: Productos de tecnología y electrónicos: Equipos electrónicos, dispositivos móviles, computadoras, accesorios, software, hardware, componentes electrónicos y cualquier producto relacionado con la tecnología. Productos de perfumería y cuidado personal: Cosméticos, fragancias, productos de cuidado personal, artículos de higiene, y afines. Indumentaria y textiles: Ropa, prendas de vestir, accesorios, fibras, hilados, tejidos de punto y plano, telas en cualquier materia prima o terminación, calzado, artículos de cuero, marroquinería, pasamanería, y demás productos textiles. Artículos para el hogar y decoración: Muebles, electrodomésticos, utensilios de cocina, artículos de bazar, decoración, iluminación, menaje, y otros relacionados. Materiales de construcción e industria: Herramientas, equipos industriales, maquinaria, materiales para la construcción, revestimientos, pinturas, y productos de ferretería. Vehículos y transporte: Automóviles, motos, bicicletas, repuestos, autopartes, maquinaria agrícola, y equipos de transporte terrestre, aéreo y marítimo. Productos agropecuarios y alimenticios: Alimentos, bebidas, productos de consumo masivo, insumos agrícolas, productos de origen vegetal y animal, y sus derivados. Productos recreativos y culturales: Libros, juguetes, artículos deportivos, instrumentos musicales, obras de arte, y demás bienes relacionados con actividades recreativas. Asimismo, podrá dedicarse a la explotación comercial de marcas registradas, la representación y distribución exclusiva de productos nacionales e internacionales, la personalización y ensamblaje de bienes importados, y la prestación de servicios de: Logística y almacenamiento: Gestión de inventarios, almacenamiento, transporte y distribución de productos. Consultoría y servicios:

Asesoramiento en comercio exterior, importaciones, exportaciones, trámites aduaneros, y planificación logística. Eventos y marketing: Organización de eventos, campañas publicitarias y actividades relacionadas con la promoción de productos o servicios vinculados al objeto social. La sociedad podrá, además, invertir en otras empresas o negocios relacionados con el objeto social, participar como accionista, asociarse o formar joint ventures, y realizar cualquier otra actividad complementaria, derivada, análoga o conexas, dentro del marco de la legislación vigente, para el cumplimiento de su finalidad. Plazo: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: \$ 300.000 en 300 cuotas de \$ 1.000 y 1 voto cada una. Suscripción: Ignacio Francisco Poc: 153 cuotas; y Patricio Esteban Costa: 147 cuotas. Integración: 25% cada uno en efectivo; el saldo deberá integrarse dentro del plazo legal. Administración y Representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Primera Gerencia: Gerente: Patricio Esteban COSTA, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en Ramón Falcón 3710 piso 3° departamento "B" C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Facultada a publicar por escritura N° 1292 del 18/12/24 registro 698 Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1292 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 698 JORGE DANIEL DI LELLO - Matrícula: 3108 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 1986/25 v. 16/01/2025

FROSTOPIA S.R.L.

Socios: Bruno Juan LANZILOTTA, argentino, 24/1/1984, licenciado en sistemas, DNI 30.815.330, casado, domicilio: Formosa 463, piso 5, depto A CABA, SUSCRIBE 200.000 CUOTAS, Maria Laura GALEANO, argentina, 22/5/1987, contadora pública, con DNI 32.997.232, casada, domicilio: Vuelta de Obligado 1485, piso 7, depto A CABA, SUSCRIBE 200.000 CUOTAS, Maximiliano Cesar MACCARRONE, argentino, 12/9/1972, comerciante, DNI 22.885.443, divorciado, domicilio: Av. Rivadavia 3778 CABA, SUSCRIBE 50.000 CUOTAS, y Julia DELLA MORA, argentina, 30/4/1987, licenciada en administracion, DNI 33.170.254, soltera, domicilio en calle 11, n° 4614, Berazategui, Pcia BsAs, SUSCRIBE 50.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 13/1/2025. Denominación: FROSTOPIA SRL. Sede social: Araujo 2674 CABA. Objeto: A) Fabricación, Elaboración, Comercialización, Distribución, Importación y Exportación de Helados de cualquier tipo, Tortas, Pastelería, Café y productos alimenticios en general; B) Explotación de negocios gastronómicos, especialmente heladerías, rotiserías, restaurantes, cafeterías, casas de lunch, confiterías, pizzerías, café bar, despachos de bebidas, alcohólicas o no, parrilla y similares con o sin espectáculos y C) Podrá prestar servicios de puestas en marcha de nuevos negocios afines y desarrollar. Duración: 90 años desde su inscripción. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una, integración: 25%. Gerente: Julia DELLA MORA duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 13/01/2025 Reg. N° 550

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2037/25 v. 16/01/2025

GAB CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constituida por Contrato del 14/01/2025 y Esc. N° 2 del 14/01/2025 por ante el Registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Guillermo Alberto BARRIO, argentino, nacido el 28/05/1963, DNI: 16.224.883, CUIT: 23-16224883-9, casado en segundas nupcias con Teresita Susana Ronchi, arquitecto, domiciliado en Avda. del Libertador 8346, Planta Baja, Depto. "5", de C.A.B.A.; y Esteban Miguel Ángel KHAYATTE, argentino, nacido el 14/12/1950, DNI: 8.505.832, CUIT: 20-08505832-1, casado en primeras nupcias con Estela Inés Grandi, empresario, domiciliado en Ecuador 3000, San Andrés, Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "GAB CONSTRUCCIONES S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, dentro y fuera del territorio de la República Argentina de las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: construcción, reparación, refacción de todo tipo de edificios y todo tipo de inmuebles; estructuras metálicas, o de hormigón, incluyendo mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas; y en general todo tipo de reparación. INMOBILIARIA: Compra venta, permuta, alquiler o arrendamiento de todo tipo de inmuebles, así como la intermediación en la compraventa, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros. Fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar la venta, comercialización y administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1

valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Guillermo Alberto BARRIO: 450.000 cuotas y Esteban Miguel Ángel KHAYATTE: 50.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: dos años.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Guillermo Alberto BARRIO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. del Libertador 8346, Planta Baja, Depto. "5", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 14/01/2025

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2015/25 v. 16/01/2025

GM 27 S.R.L.

30-71691118-3 Reunión Socios 2/1/25 se decide ampliar el objeto social y se reforma art 3° (se incorporan los ítem b) c) d) y e)). Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 02/01/2025
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 1994/25 v. 16/01/2025

GRUPO COSMOS S.R.L.

Se constituyó por Instrumento Privado de Constitución de Sociedad del 17/12/2024.- SOCIOS: Gonzalo Javier BARDIN, 14/11/1993, DNI 38.010.301, CUIT 20-38010301-0, casado en primeras nupcias con Manuela Suarez, comerciante, domiciliado en la calle Uriburu número 736, General Lamadrid Prov. Bs. As. y Bruno SCAZZOLA RINALDI, 20/09/1987, DNI 33.244.472, CUIT 20-33244472-8, soltero, domiciliado Barrio C.E.C.O., casa 94, General Lamadrid Prov. Bs. As. Ambos argentinos, comerciantes.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades; 1) compra venta, importación, exportación, distribución y comercialización en todas sus formas de máquinas herramientas, insumos para ferreterías y todo tipo de artículos y equipamiento para el hogar, incluyendo dispositivos de tecnología. 2) compra, venta, permuta, administración, comercialización, explotación, desarrollo y construcción de todo tipo de bienes inmuebles, la compra, venta de terrenos y su subdivisión fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta 0 enajenación, en todas las modalidades existentes, tareas de intermediación para la administración de inmuebles propios o ajenos, inclusive consorcios. Podrá realizar construcciones, ampliaciones, refacciones y mejoras de todo tipo con aportes particulares y/o de Bancos Oficiales o Privados.- 3) venta, compra, importación exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción accesorios decorativos para el hogar, muebles, artículos de bazar, luminarias; pintura, grifería, sanitarios, electricidad, revestimientos, pisos, y cualquier otro a fin con el mencionado rubro. A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando, asociándose con particulares, empresas sociedades constituidas o a constituirse. - Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: calle Paraguay 1283, piso 14, depto. "1" CABA.- GERENTE: Bruno SCAZZOLA RINALDI, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Sede Social.- CAPITAL SOCIAL: \$ 9.000.000 dividido en 9.000.000 cuotas v/n \$ 1 c/u con derecho a un voto por cuota.- Gonzalo Javier BARDIN, 4.500.000 cuotas por un valor \$ 4.500.000; y 2) Bruno SCAZZOLA RINALDI, 4.500.000 cuotas por un valor \$ 4.500.000

Autorizado según instrumento privado constitucion de sociedad de fecha 17/12/2024

Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 1974/25 v. 16/01/2025

IMPORTEK S.R.L.

Constitución: 09/12/2024 Socios: Rubén Alberto Ahumada, 22489471, 28/12/1971, 2500000 cuotas Alsina 728 Piso 1 Depto. A Prov. Salta y Ismael Omar Figueroa Rueda 33543192, 22/11/1987, 2500000 cuotas Juan Bautista Alberdi S/N, Manzana 54, Casa 5, Barrio San Jorge, Campo Quijano, Prov. Salta PESOS CINCO MILLONES (5000000) dividido en cinco millones (5000000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: A) VENTAS: Venta al por menor de cámaras y cubiertas; Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores; Venta al por menor de baterías, partes, piezas y accesorios nuevos de vehículos automotores; Venta al por menor de artículos de ferretería, materiales eléctricos, artículos para plomería e instalación de gas y materiales para la construcción. B) TRANSPORTE: servicio de transporte automotor de cargas. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Gerente: Rubén Alberto Ahumada con domicilio especial y sede social en Manzanares 3108 PB, Depto. 6 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 09/12/2024

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2122/25 v. 16/01/2025

KIKOMANA S.R.L.

Por Esc. 429 Reg. 276 de 18/12/2024; Francisco José ESCALADA, argentino, empresario, nacido el 27/12/1948, DNI 5.526.156, CUIT 20055261564 y Mónica MORGAN, argentina, empresaria, nacida el 05/05/1954, DNI 11.044.690, CUIT 27110446905; ambos domiciliados en Carlos Tejedor 467, Boulogne, San Isidro, Prov. de Bs As. OBJETO: a). La explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde, e internada de ganado vacuno, ovino, porcino y equino.- b). La explotación agrícola para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, frutícolas y forestales.- c). La compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos agropecuarios primarios y elaborados.- d). El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con su objeto agropecuario.- La sociedad podrá registrar marcas; suscribir contratos de arrendamiento, de explotación agropecuaria bajo la modalidad que considere, o de cualquier otra naturaleza con las cláusulas y condiciones que considere convenientes para el mejor cumplimiento de su objeto. e) Prestar servicios de siembra, cosecha, pulverización, fertilización, y todo otro servicio relacionado con la explotación agrícola.- Duración 99 años. Cierre del ejercicio 30/4. Capital Social \$ 400.000, representado por 400.000 cuotas de \$ 1 VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Mónica Morgan 380.000 cuotas y Francisco José Escalada 20.000 cuotas. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerente por todo el contrato: Francisco José ESCALADA (h), DNI 33.346.143 con domicilio especial y SEDE SOCIAL Avenida Leandro N. Alem 822, 3° Piso, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 429 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 276

FELIPE ANTONIO ALLEGRI - T°: 144 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 1955/25 v. 16/01/2025

MA.LA S.R.L.

Por escritura 10 del 13/01/2025 se constituyó la sociedad. Socias: Margarita MEIRA, argentina, 17/10/49, DNI 4.644.183, CUIL 23-04644183-4, viuda, jubilada, domiciliada en Ciudadela 1249 CABA; Marcela de los Ángeles CANO, argentina, 13/10/71, DNI 21.777.704, CUIT 27-21777704-1, divorciada, abogada, domiciliada en Carlos Pellegrini 27, 7 A, CABA; Aldana Florencia ROS, argentina, 15/08/90, DNI 35.350.915, CUIT 27-35350915-8, soltera, abogada, domiciliada en Av. Corrientes 2928, 2 E, CABA. Plazo: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero al desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Capital: \$ 3.000.000: 3.000.000 cuotas de \$ 1 y un voto c/u, suscribieron: Margarita Meira: 1.020.000 cuotas; Marcela De Los Ángeles Cano: 990.000 cuotas; y Aldana Florencia Ros: 990.000 cuotas. Integración: 75%.- Cierre de ejercicio: 15/04: Gerente: Margarita Meira.- Aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- Duración del mandato: sin vencimiento. Actuación: individual e indistinta. Sede Carlos Pellegrini 27, Piso Séptimo, Departamento "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 13/01/2025 Reg. N° 441

maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2201/25 v. 16/01/2025

MARTIN PESCADOR 1362 S.R.L.

Escritura 1, del 3/01/2025. Escribana Maria de las Victorias Bengoa, Registro 8 San Isidro. 1) MARTIN ARIEL ONETO, Argentino, nacido el 23/07/1976, con DNI 25.315.184, CUIL/CUIT. 20-25315184-7, Economista, divorciado, domicilio Belgrano 506, 3° "A" de San Fernando Provincia de Buenos Aires. SEBASTIAN PABLO CROSINELLI FORT, Argentino, nacido el 6/12/1970, con DNI 21.953.807, CUIL/CUIT. 20-21953807-4, Licenciado en Administración de Empresas, casado, con domicilio en la calle Coronel Escalada N° 1200 Barrio Laguna del Sol, Lote 462, localidad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) "MARTIN PESCADOR 1362 S.R.L." 3) Avenida Del Libertador 5990 oficina 901, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: construcciones de obras civiles, viviendas, oficinas, locales, edificios, barrios de viviendas cerrados y/o abiertos, obras llave en mano en general, o sea todo tipo de inmuebles, sean públicos o privados.- INMOBILIARIA: Mediante la compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema, especialmente afectar a Propiedad Horizontal y luego la venta de las Unidades.- FINANCIERA: Mediante inversión o aporte de capitales a particulares empresas o sociedades, constituidas o a constituirse por negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Gestiones de financiación ante Organismos Públicos y Privados, Nacionales y Extranjeros.- La Sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos, contratos, y operaciones tendientes directa o indirectamente al cumplimiento de su objeto social., en tanto no este prohibido por las Leyes y por este estatuto. 5) 10 años, a partir de su inscripción. 6) \$ 30.000.000 representadas por mil cuotas de mil pesos valor nominal cada una con derecho a un voto 7) Suscriptas conforme el siguiente detalle Martin Ariel Oneto suscribe Quince Mil Cuotas, representativas de Pesos Quince Millones y Sebastian Pablo Crosinelli Fort suscribe Quince Mil Cuotas, representativas de Pesos Quince Millones. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta. Podrán designarse uno o más suplentes. Duran en sus cargos todo el termino de duración de la Sociedad. 9) Gerente Martin Ariel Oneto y/o Sebastian Pablo Crosinelli Fort, constituyen domicilio especial en Avenida Del Libertador 5990 oficina 901 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) cierre ejercicio 31/12. 11) fiscalización ejercida por los socios, prescinde de la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 03/01/2025 Reg. N° 8

MARIA DE LAS VICTORIAS BENGOA - Notario - Nro. Carnet: 5855 Registro: 8097 Adscripto

e. 16/01/2025 N° 2200/25 v. 16/01/2025

MCC INGENIERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.

1) Matías Nazareno CAMELIS, 11-1-95, DNI: 38632162, soltero, Alem 85, Piso 1, Dto. B, 2) Ricardo Adrián CURCIO, 25-11-71, DNI: 22435597, casado, Menéndez 514, ambos de San Nicolas de los arroyos Pcia. De Bs As. 3) Jorge Ezequiel MUÑOZ, 21-6-85, DNI: 3171720, casado, 9 de julio 303, Ramallo, Pcia de Bs As. Los tres argentinos y empresarios. 2) 14-1-25.3) MCC INGENIERIA, CONSTRUCCION Y SERVICIOS INDUSTRIALES SRL. 3) A) Construcciones de todo tipo obras civiles y de infraestructura y actividades conexas como demoliciones, movimiento de suelos y otras. B) Montajes y construcción de plantas industriales y servicios de mantenimiento de las misma. 5) \$ 15.000.000 dividido en 15.000 cuotas, de \$ 1.000 Vn y 1 voto c/u, suscriben 5.000 cada socio. 6) Gerente: Matías Nazareno CAMELIS, domicilio especial en sede: Suipacha 1022 piso 1 dto A Caba. 99 años. 9) 31-12. Dionicio Paz, Autorizado en Esc 7 del 14-1-25 Reg. 1951
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 16/01/2025 N° 2178/25 v. 16/01/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



OESTE FINANZAS Y PAGOS S.R.L.

Constitución: 09/01/2025 Socios: Cintia Lorena FERREYRA, argentina, DNI 41.797.907, CUIT 27-41797907-2, nacida el 15 de marzo de 1999, domiciliada en Picasso n° 2099, Pontevedra, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe quince mil (15.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Daiana Griselda MARIN, argentina, DNI 47.099.057, CUIT 27-47099057-6, nacida el 14 de diciembre de 2005, domiciliada en Bariloche n° 3167, González Catán, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, doscientas ochenta y cinco mil (285.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada. Capital: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Avenida Córdoba n° 1351, Piso 3, CABA; Cierre ejercicio: 31/07; Objeto: Brindar servicios de cobranzas y/o pagos como proveedor de servicios de pago (PSP). Para cumplir con su objeto, podrá realizar las siguientes actividades: (i) actuar como proveedor de servicios de pago cumpliendo la normativa vigente que regule esa actividad, incluyendo su registro como PSP; (ii) ofrecer cuentas de pago de libre disponibilidad a sus clientes para ordenar y/o recibir pagos dentro de un esquema de pago minorista; (iii) administrar y operar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico y/o digital, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través e sistemas de transferencias a claves bancarias y/o virtuales, según corresponda, mediante soporte electrónico o digital; (iv) la agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; (v) el cobro de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, y de fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos y/o digitales) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes. Gerente: Daiana Griselda MARIN, quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 09/01/2025

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2134/25 v. 16/01/2025

PISTACHO Y CHOCOLATE S.R.L.

Socios: Bruno Juan LANZILOTTA, argentino, 24/1/1984, licenciado en sistemas, DNI 30.815.330, casado, domicilio: Formosa 463, piso 5, depto A CABA, SUSCRIBE 200.000 CUOTAS, Maria Laura GALEANO, argentina, 22/5/1987, contadora pública, con DNI 32.997.232, casada, domicilio: Vuelta de Obligado 1485, piso 7, depto A CABA, SUSCRIBE 200.000 CUOTAS, Maximiliano Cesar MACCARRONE, argentino, 12/9/1972, comerciante, DNI 22.885.443, divorciado, domicilio: Av. Rivadavia 3778 CABA, SUSCRIBE 50.000 CUOTAS, y Julia DELLA MORA, argentina, 30/4/1987, licenciada en administracion, DNI 33.170.254, soltera, domicilio en calle 11, n° 4614, Berazategui, Pcia Bs As, SUSCRIBE 50.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 13/1/2025. Denominación: PISTACHO Y CHOCOLATE SRL. Sede social: Araujo 2674 CABA. Objeto: A) Fabricación, Elaboración, Comercialización, Distribución, Importación y Exportación de Helados de cualquier tipo, Tortas, Pastelería, Café y productos alimenticios en general; B) Explotación de negocios gastronómicos, especialmente heladerías, rotiserías, restaurantes, cafeterías, casas de lunch, confiterías, pizzerías, café bar, despachos de bebidas, alcohólicas o no, parrilla y similares con o sin espectáculos y C) Podrá prestar servicios de puestas en marcha de nuevos negocios afines y desarrollar. Duración: 90 años desde su inscripción. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una, integración: 25%. Gerente: Maria Laura GALEANO duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 13/01/2025 Reg. N° 550

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2040/25 v. 16/01/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



POLY NEXUS S.R.L.

Constituida por Esc. N° 229 del 18/12/2024 por ante el Registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Christian Emmanuel IÑIGUEZ, argentino, nacido el 23/01/1986, DNI: 32.069.478, CUIT: 20-32069478-8, soltero, empresario, domiciliado en Gallo 606, de C.A.B.A.; y María Isabel MEDEIROS SOARES, brasileña, nacida el 09/11/2005, DNI: 96.295.901, CUIT: 27-96295901-1, soltera, comerciante, domiciliada en San Luis 1551, Casa N° 243, Moreno, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "POLY NEXUS S.R.L.". - 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: i) prestación de servicios de tecnología de asesoramiento en proyectos técnicos, industriales, comerciales e informáticos, mediante la explotación de plataformas digitales en sus diferentes modalidades, servicios de Internet y cualquier otro servicio de telecomunicaciones, creación, generación y explotación de tecnologías de la información y de la comunicación, producción y distribución de contenido propio y de terceros; ii) implementación e integración de sistemas de procesamiento electrónico de datos y aplicaciones informáticas; iii) compra, venta, importación y exportación de productos informáticos, software y hardware; iv) soporte de atención telefónica y servicios de computación; v) diseño y desarrollo de campañas publicitarias y de marketing.- 4) Capital: \$ 15.000.000 dividido en 15.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Christian Emmanuel IÑIGUEZ: 7.500.000 de cuotas y María Isabel MEDEIROS SOARES: 7.500.000 de cuotas.- Integración: 25%. - Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Christian Emmanuel IÑIGUEZ, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Corrientes 2962, Piso 10°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 1523
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2013/25 v. 16/01/2025

PRESSMART S.R.L.

Constituida por Esc. N° 4 del 13/01/2025 por ante el Registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Sebastián Pablo DANERI, argentino, nacido el 03/05/1982, DNI: 29.194.597, CUIT: 20-29194597-0, soltero, ingeniero, domiciliado en Club De Campo Cardenal Del Monte, Unidad Funcional N°29, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As.; y Leonardo LICASTRO, argentino, nacido el 05/08/1978, DNI: 26.734.168, CUIT: 20-26734168-1, casado en primeras nupcias con Erika Leon Nequiz, ingeniero, domiciliado en Emilio Castelar 860, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "PRESSMART S.R.L.". - 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Diseño, construcción, realización, comercialización y fabricación de equipamiento para el desarrollo y medición de pruebas hidráulicas, engrase de alta presión e inspección industrial.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Sebastián Pablo DANERI: 350.000 cuotas y Leonardo LICASTRO: 650.000 cuotas.- Integración: 25%. - Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/10.- 7) Gerencia: Sebastián Pablo DANERI y Leonardo LICASTRO, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Emilio Castelar 860, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 13/01/2025 Reg. N° 1523
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2014/25 v. 16/01/2025

RACAFMA S.R.L.

Constitución. 1) RACAFMA SRL 2) Instrumento privado 9/1/2025 3) MAYTA CONDORI Franck Reynaldo, boliviano, 15/12/1990, DNI 95.391.969, CUIT 23-95391969-9, soltero, comerciante, Oliden 4060, CABA; ARANIBAR MAMANI Raúl, boliviano, 5/1/1975, DNI 92.971.966, C.U.I.T 20-92971966-3, soltero, comerciante, Primera Junta 5631, CABA; ARANIBAR MAMANI Juan Carlos, boliviano, 15/09/1979, DNI 92.974.899, C.U.I.T 23-92974899-9, soltero, comerciante, Fonrouge 2576, CABA y BEGAZO MIRANDA Macarena del Rosario, peruana, 7/9/1996, soltera, comerciante, Ventura de la Vega 3870, CABA; 4) 99 años 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: importación, distribución, comercialización, fabricación, producción y exportación de productos de diferentes categorías, tales como bienes de consumo, materiales, tecnológicos, utensilios, textiles, electrodomésticos, accesorios y demás bienes relacionados con el hogar y otros sectores comerciales. A tales fines la sociedad podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o

sucursales en cualquier punto del territorio de la República Argentina o en el extranjero. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir bienes y derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) \$ 60.000.000,- dividido en 60.000 cuotas de \$ 1000,- V/N c/u totalmente suscriptas por cada socio: MAYTA CONDORI Franck Reynaldo, 24.000 cuotas o sea \$ 24.000.000, ARANIBAR MAMANI Raúl 12.000 cuotas o sea \$ 12.000.000, ARANIBAR MAMANI Juan Carlos 12.000 cuotas o sea \$ 12.000.000 y BEGAZO MIRANDA Macarena del Rosario, 12.000 cuotas o sea \$ 12.000.000. 7) uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de duración de la sociedad 8) 31/12 9) Representación legal: gerente 10) Oliden 4060, CABA 11) Gerente: MAYTA CONDORI Franck Reynaldo, quien acepta su cargos y constituye domicilio en sede social.

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/01/2025
Analia Carmen Spatola - T°: 103 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2001/25 v. 16/01/2025

SISTEMAS ESPECIALES S.R.L.

CUIT 30680277512. Contrato: 9/1/25. Acta: 20/11/24. Reforma art. 4°. Capital: \$ 4000(4000 cuotas de \$ 1). Suscripción cuotas: Godofredo R. Engel 3200 y María I. Allievi 800. Gerencia: Renuncia de Hilda H. Heinze y se ratifica a Godofredo R. Engel, domicilio especial: Juan A. Garcia 2915, CABA. Autorizado por nota del 9/1/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2046/25 v. 16/01/2025

START2 GROUP S.R.L.

Constitución: Según Instrumento Privado de Constitución del 06/01/2025. Socios: (i) Kristin Eckert, CDI 27-60485803-3, Pasaporte N° C4G4F36VG, alemana, nacido el 06/02/1994, Consultora, soltera, con domicilio real en Reisingerstrasse 7, 80337, Munich, Alemania, y (ii) Start2 Group, INC. inscripto con fecha 26 de noviembre de 2024, bajo el N° 1309, del Libro 63, Tomo "B" de Sociedades Constituidas en el Extranjero y con domicilio legal constituido en Tucumán 1, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital Social: \$ 600.000 dividido en 600.000 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cada cuota. El capital se emite y suscribe en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: (a) Start2 Group, Inc. suscribe 570.000 cuotas sociales por un total de \$ 570.000 y (b) Kristin Eckert suscribe 30.000 cuotas por un total de \$ 30.000. Las cuotas se integran en un 100% en dinero efectivo. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede social: Tucumán 1, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Objeto social: participar por cuenta propia o en representación de terceros, o asociada con terceros, en las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero: la colaboración con empresas emergentes o start-ups en su estrategia de expansión, crecimiento internacional y análisis de mercado, con empresas en su estrategia de innovación interna y externa, cómo así también colaborar con el sector público y las distintas esferas del gobierno nacional, provisional y municipal en el diseño de ecosistemas y programas de innovación para empresas emergentes o start-ups. Para ello, la sociedad fomentara la promoción del emprendimiento, el pensamiento y la acción de emprendedores en empresas emergentes o start-ups, universidades, empresas establecidas e instituciones públicas o estatales, así como en otras organizaciones, incluidas las organizaciones sin ánimo de lucro. A su vez, colaborará en la concepción y ejecución de programas de apoyo a empresas emergentes o start-ups en todas las fases de fundación, financiación y expansión, tanto a escala regional como nacional e internacional, en la promoción y ejecución de proyectos de innovación, organización de programas de formación, talleres y seminarios, así como consultoría, coaching y formación continua, entre otras temas sobre emprendedurismo, colaboración, formación, fortalecimiento, iniciativas, financiación, impacto y uso de la inteligencia artificial; constitución, consolidación y conexión de redes regionales, nacionales e internacionales para generar un ecosistema de innovación entre los diversos actores, incluidas las empresas emergentes, inversores, universidades e instituciones de investigación, pequeñas y medianas empresas, grandes empresas, proveedores de servicios y centros de innovación, así como instituciones públicas; la organización de eventos y trabajo en relaciones públicas para difundir el enfoque del emprendimiento entre los grupos destinatarios pertinentes; apoyo a la difusión de actividades de emprendimiento social; participación en empresas emergentes o start-ups; participar en otras sociedades de cualquier tipo y naturaleza, constituidas o a constituirse, del país o del extranjero y/o en cualquier relación asociativa permitida por la ley. Las operaciones y actividades previstas en este estatuto que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los

actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Gerencia: 1 a 3 gerentes. Composición gerencia: Presidente y Gerente Titular: Miguel Carlos Remmer, DNI 23.087.017, abogado, casado, nacido el 22/11/1972 y domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, CABA. Sindicatura: se prescinde. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 06/01/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2173/25 v. 16/01/2025

THE BEST BURGER S.R.L.

THE BEST BURGER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. HOMONIMIA. TI: 91178/24-FECHA DE PUBLICACION: 18/12/2024. RECTIFICA: POR OBSERVACION DE IGJ POR HOMONIMIA CON EL NOMBRE "RED ANGUS S.R.L." SE MODIFICA CLAUSULA PRIMERA: DENOMINACION: LA SOCIEDAD GIRARÁ BAJO EL NOMBRE "THE BEST BURGER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/12/2024
GLADYS IRENE CAUSARANO - T°: 416 F°: 244 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2204/25 v. 16/01/2025

TORRENTE ESTÉTICA S.R.L.

Por escritura 29/11/2024 se constituyo la sociedad publicada el e. 04/12/2024 N° 87031/24 v. 04/12/2024 y por escritura del 03/01/2025 se rectifica el objeto de la sociedad, estableciendo la redacción del artículo tercero como: "TERCERO: Objeto Social. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, lo siguiente: I) "La administración, dirección, gerenciamiento, explotación comercial de consultorios y gabinetes de estética y belleza, tratamientos corporales y faciales. La explotación comercial del servicio de estética reparadora y especialidades afines. Mediante la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, spa, y todas las actividades derivadas del ejercicio de la estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales,, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano.- II) COMERCIALES: Mediante la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad del cuidado estético, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Comprendiendo también la organización de eventos que guarden relación con su objeto y la explotación de uno o más locales comerciales relacionados con la actividad de la sociedad. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos sobre medicina estética con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 03/01/2025 Reg. N° 1597

MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2002/25 v. 16/01/2025

VISIONARYTEK GROUP S.R.L.

1) Matías PEREZ CABALLERO, argentino, 12/6/1985, soltero, ingeniero en sistemas, DNI 31.675.018, CUIL 20-31675018-5; María Lina CABALLERO AGUILAR, paraguaya, 23/9/1956, divorciada, peluquera, DNI 92.455.451, CUIT 27-92455451-2, ambos domiciliados en San Nicolás 2411, CABA. 2) Instrumento privado 13/01/2025. 4) San Nicolás 2411, CABA. 5) Por si, terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a: La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudios, investigación y asesoramiento, promoción, estadística, análisis de datos y organización empresarial relacionado a los recursos humanos, capacitación y dictado de cursos, administración de personal, de documentación y legajos laborales, búsqueda y selección de personal temporario y permanente. Sistemas e informática: consultoría, asesoría, implementación de proyectos, servicio de coaching y outsourcing, capacitaciones. Ventas en general de artículos electrónicos, hardware, computación, telefonía, licencias, accesorios, y afines. Constructora. Compraventa y alquiler de Inmuebles; Servicios contables y asesorías; Servicios de traducción e idiomas; Venta de ropa, indumentaria y calzado. Venta de artículos de

limpieza. Venta de artículos alimenticios dietéticos. Venta de productos y alimentos de heladería. Fabricación, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación por mayor y/o menor de artículos de cosmética y peluquería en todas sus formas. Podrá realizar actos de comercio, importar y exportar bienes o servicios de cualquier naturaleza, sin limitación de rubro, compatibles con las leyes aplicables y que contribuyan al desarrollo de su objeto social. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesional con título habilitante. 6) 99 años, contados a partir de la fecha. 7) \$ 1.500.000, 1500 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una; Matías PEREZ CABALLERO suscribe 1350 cuotas y María Lina CABALLERO AGUILAR suscribe 150 cuotas. 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente María Lina CABALLERO AGUILAR constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/01/2025
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2010/25 v. 16/01/2025

YILTEX S.R.L.

Publicación Original 22/12/2023 hasta 22/12/2023 – N° de Trámite 104965/23 -Rectificación de Contrato Social: Instrumento privado original del 15/12/2023. Por el mismo se constituyó la sociedad ALUAN S.R.L. denominación que fuera observada por la IGJ por homonimia. Por Instrumento Privado del 08/01/2025, los socios Sr. Alan Yildiz y Sra. Dalia Alina Yildiz, procedieron a la modificación de la denominación de la sociedad quedando el artículo primero del contrato social de la siguiente manera: PRIMERO-DENOMINACION: La sociedad se denomina YILTEX S. R. L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aunque puede establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 15/12/2023

OSVALDO NORBERTO PEREZ - T°: 59 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/01/2025 N° 1996/25 v. 16/01/2025

Z&J S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. N° 4 de fecha 14/01/2025, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Laura Vanessa GONZALEZ SANCHEZ, paraguaya, nacida el 20/08/1991, soltera, comerciante, DNI: 94.444.063, CUIT 27-94444063-7, domiciliada en calle Fernández Moreno 4078, Localidad y Partido de José C Paz, Prov de Buenos Aires; Marcos Rodrigo ORTIZ CABAÑA, paraguayo, nacido el 25/04/1996, soltero, comerciante, DNI: 94.555.332, CUIT 20-94555332-5, domiciliado en calle Nueva Granada 1512, Localidad y Partido de José C Paz, Prov de Buenos Aires. "Z&J S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social en Pedro Lozano 3451, piso 3, depto "A" CABA. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto desarrollar o ejecutar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras y edificios, inclusive afectación a Propiedad Horizontal, o de cualquier otra Ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas, establecimientos comerciales e industriales, ampliaciones y/o refacciones y/o mejoras en terrenos urbanos y/o rurales en cualquier lugar de la República Argentina. Importación y exportación de materiales, artículos e insumos para la construcción. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y consignación de inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo la Ley de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos, loteos y urbanizaciones, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y concurrir a licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Laura Vanessa GONZALEZ SANCHEZ: 9.000 cuotas y Marcos Rodrigo ORTIZ CABAÑA: 1.000 cuotas. GERENTE: Laura Vanessa GONZALEZ SANCHEZ, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 14/01/2025 Reg. N° 1175

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2142/25 v. 16/01/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A.

30546028182. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el doce de febrero de 2025 en 1° convocatoria a las 9 hs en la sede social y en 2° convocatoria a las 10 hs en la sede social, Teniente General Juan Domingo Perón 2.275 CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1° Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración del aumento de capital social hasta la suma de \$ 400.000.000, por capitalización de la cuenta ajuste de capital, aportes irrevocables y dinerarios. 3°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 20/03/2024 NARCISO ROBERTO TABAJ - Presidente

e. 16/01/2025 N° 1977/25 v. 22/01/2025

MECANIZADOS PESADOS SALTA S.A.

Convócase a los accionistas de MECANIZADOS PESADOS SALTA S.A., C.U.I.T. 30-50237454-7, a Asamblea General Ordinaria para el 07 de febrero de 2025, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Rojas 473 piso 7° dto. B (C.A.B.A.) para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1). Designación de 2 socios para suscribir el acta; 2). Ratificación de Asamblea General Ordinaria ocurrida el 11/10/2019 y consideración de la Memoria, Balance General y documentación legal correspondiente al ejercicio económico nro. 42, cerrado el 30/06/2019; 3). Ratificación de Asamblea General Ordinaria ocurrida el 09/10/2020 y consideración de la Memoria, Balance General y documentación legal correspondiente al ejercicio económico nro. 43, cerrado el 30/06/2020; 4) Ratificación de Asamblea General Ordinaria ocurrida el 27/01/2021; 5) Ratificación de Asamblea General Ordinaria ocurrida el 30/11/2021 y consideración de la Memoria, Balance General y documentación legal correspondiente al ejercicio económico nro. 44, cerrado el 30/06/2021; 6). Ratificación de Asamblea General Ordinaria ocurrida el 24/12/2021; 7) Ratificación de Asamblea General Ordinaria ocurrida el 11/10/2022 y consideración de la Memoria, Balance General y documentación legal correspondiente al ejercicio económico nro. 45, cerrado el 30/06/2022; 8). Consideración de la Memoria, Balance General y documentación legal correspondiente al ejercicio económico nro. 46, cerrado el 30/06/2023; 9) Consideración de la Memoria, Balance General y documentación legal correspondiente al ejercicio económico nro. 47, cerrado el 30/06/2024; 10). Fijación de honorarios del Directorio; todo lo cual es decidido y aprobado por el Directorio. Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación en Rojas 473 piso 7° dto. B (C.A.B.A.)-

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 114 de fecha 15/10/2024 MARIA CRISTINA ZUNINI - Presidente

e. 16/01/2025 N° 2107/25 v. 22/01/2025

MEDIOS Y PARTICIPACIONES S.A.

30-70989761-2. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 2025, a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uriarte 1899, C.A.B.A., para el tratamiento del siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023. 4) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023. 6) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones del

balance ante organismos pertinentes." NOTA I: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en la sede social, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. NOTA II: Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en la sede social los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/11/2023 CARLOS ALBERTO MADEO - Presidente

e. 16/01/2025 N° 2106/25 v. 22/01/2025

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CUIT 30-65985887-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de febrero de 2025 a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Florida 537 Piso 18°, CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó a asamblea general ordinaria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la ley N°19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2023; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.2023; 5) Consideración de la gestión del directorio y de su remuneración por el ejercicio finalizado al 31.12.2023; 6) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y de su remuneración por el ejercicio finalizado al 31.12.2023; 7) Autorizaciones.- Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea a la sede social, debiendo en caso de asistencia por apoderado, acreditar el instrumento habilitante en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades para participar en la asamblea.-

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 26/2/2022 Rubén Darío MONTES - Presidente

e. 16/01/2025 N° 2140/25 v. 22/01/2025

SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A.

CUIT 30-69550405-1 Se convoca a los señores accionistas de Sanatorio Nuestra Señora del Pilar S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Febrero de 2025, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Córdoba 827 Piso 5° Dpto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (no es sede social) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Elección de autoridades por vencimiento del plazo del mandato. Nota: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y/o efectuar el depósito de las acciones hasta el día 3 de Febrero de 2025, de 10 horas a 15 horas en Av. Córdoba 827 Piso 5° Dpto. B de CABA (no es sede social).

Designado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 18/1/2022 Reg. N° 1683 HECTOR JOSE SERRUDO - Presidente

e. 16/01/2025 N° 1957/25 v. 22/01/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 2 de la Ley 11.867, la Escribana María Alejandra Lanhozo, Matrícula 5018, Titular del Registro Notarial 1222 de la C.A.B.A., con oficinas en Avenida Córdoba 991, Piso 4, Of. C, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que los Señores Claudio Ángel Del Verme, domiciliado en la calle M. Echenagucia N°1248, Versalles. CABA, con DNI N° 14.887.725, y Juan Eugenio Del Verme domiciliado en la calle Homero N°2039, CABA, con DNI N° 12.685.078; (VENDEDORES). TRANSFIEREN a "LOGISPHARMA SAS", CUIT 30-71881271-9, con domicilio en la calle Juramento N° 1775, piso 10, dto. "C" de CABA; (COMPRADOR), el fondo de comercio de "FARMACIA SOCIAL JC Soc.de Hecho" CUIT 30-61838093-5, establecimiento del rubro: Farmacia, Herboristería, Óptica, fotografía, Instrumentos de Precisión, Científicos, Musicales, Ortopedia, Relojería y Joyería, Perfumería y Tocador, Artículos de Limpieza, sito en la Avenida Eva Perón 4802, de la CABA.-

e. 16/01/2025 N° 2210/25 v. 22/01/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AGROFINA S.A.

TMF Trust Company (Argentina) S.A. (CUIT 30-70832912-2), en su exclusivo carácter de Fiduciario, y no a título personal, del Fideicomiso de Garantía "ONs Clase IX Agrofinas" (CUIT 30-71671649-6) (respectivamente, el "Fiduciario" y el "Fideicomiso") instrumentado mediante: (i) la propuesta de Agrofinas S.A., en su carácter de Fiduciante (el "Fiduciante"), de fecha 25 de noviembre de 2019 y la aceptación en idéntica fecha, emitida por el Fiduciario, en su carácter de fiduciario y no a título personal; y (ii) la propuesta de adenda del Fiduciante de fecha 5 de julio de 2021 y la aceptación de idéntica fecha emitida por el Fiduciario (conjuntamente, el "Contrato de Fideicomiso"), hace saber y notifica en nombre y representación de Agrofinas S.A. (CUIT 30-59272454-1) que con motivo de la celebración del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciante cedió fiduciariamente a favor del Fiduciario, en forma irrevocable, con fines de garantía y en beneficio único y exclusivo de los Beneficiarios, y de conformidad con lo establecido en el Capítulo 30 del Título IV del Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación, todos y cada uno de los siguientes derechos: (i) las Facturas en Garantía de Repago (conforme éste término se define en el Contrato de Fideicomiso) emitidas por Agrofinas S.A. Nro. 0055A00023122, 0055A00022790, 0055A00023198, 0055A00023045, 0055A00023001, 0055A00022659, 0055A00023128, 0055A00022484, 0055A00023102, 0055A00023107, 0055A00022793, 0055A00022905, 0055A00022526, 0055A00023046, 0055A00023130, 0055A00023180, 0055A00023220, 0055A00022577, 0055A00022836, 0055A00022837, 0055A00022838, 0055A00022840, 0055A00022895, 0055A00023753, 0055A00023042, 0055A00022930, 0055A00023021, 0055A00022788, 0055A00022918, 0055A00022923, 0055A00022924, 0055A00023061, 0055A00023674, 0055A00023806, 0055A00022672, 0055A00023066, 0055A00022846, 0055A00023067, 0055A00023068, 0055A00023859, 0055A00022922, 0055A00022914, 0055A00023087, 0055A00023043, 0055A00023474, 0055A00023726, 0055A00023079, 0055A00023093, 0055A00023088, 0055A00022998, 0055A00022987, 0055A00023790, 0055A00023592, 0055A00023026, 0055A00023326, 0055A00023030, 0055A00023080, 0055A00023396, 0055A00023727, 0055A00023106, 0055A00023062, 0055A00023207, 0055A00023205, 0055A00023867, 0055A00023743, 0055A00023160, 0055A00023862, 0055A00023782, 0055A00023307, 0055A00023221, 0055A00023227, 0055A00023290, 0055A00023222, 0055A00023579, 0055A00023234, 0055A00023313, 0055A00023288, 0055A00023297, 0055A00023301, 0055A00023217, 0055A00023214, 0055A00023215, 0055A00023216, 0055A00023707, 0055A00023728, 0055A00023426, 0055A00023374, 0055A00023238, 0055A00023416, 0055A00023331, 0055A00023345, 0055A00023338, 0055A00023430, 0055A00023623, 0055A00023508, 0055A00023423, 0055A00023491, 0055A00023679, 0055A00023352, 0055A00023325, 0055A00023312, 0055A00023308, 0055A00023324, 0055A00023472, 0055A00023433, 0055A00023424, 0055A00023381, 0055A00023488, 0055A00023449, 0055A00023489, 0055A00023715, 0055A00023559, 0055A00023990, 0055A00024027, 0055A00023569, 0055A00000002, 0055A00023602, 0055A00023733, 0055A00024131, 0055A00024031, 0055A00024140, 0055A00023957, 0055A00024072, 0055A00023809; (ii) todos los demás créditos, derechos, indemnizaciones y compensaciones por cualquier causa

relacionada con las Facturas en Garantía de Repago; (iii) cualquier otro bien que en el futuro pudiera incluirse con la conformidad expresa de todas las Partes; (iv) los Fondos Fiduciarios (conforme éste término se define en el Contrato de Fideicomiso); (v) fondos en efectivo que, en su caso, sean transferidos por el Fiduciante al Fiduciario de conformidad con el presente Contrato; y (vi) los bienes que reemplacen a, o resulten de, o se devenguen de, los enumerados en los puntos (i), (ii), (iii) y (iv) precedentes (conjuntamente, los “Bienes Fideicomitados”). Por la presente, se instruye a los pagadores de las Facturas en Garantía de Repago (los “Deudores Cedidos”) que continúen realizando todos los pagos que corresponda realizar en virtud de los Bienes Fideicomitados en las cuentas indicadas por el Fiduciante. Asimismo, se les informa que solamente ante la recepción de una Notificación de Incumplimiento (conforme dicho término se define en el Contrato de Fideicomiso) por parte del Fiduciario, éste instruirá a los Deudores Cedidos a que depositen todos los pagos correspondientes a los Bienes Fideicomitados en la cuenta que el Fiduciario informe a los Deudores Cedidos en dicha oportunidad por este o cualquier otro medio. La cesión con fines de garantía instrumentada bajo el Contrato de Fideicomiso que por la presente se notifica en los términos de los Artículos 1615 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, y 142, apartado II de la Ley de Financiamiento Productivo N° 27.440 subsistirá hasta tanto el Fiduciario comunique a los Deudores Cedidos en forma fehaciente que la misma ha quedado sin efecto por este o cualquier otro medio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6282 de fecha 25/07/2022 Reg. N° 501
Felipe Loris Couyoumdjian - T°: 103 F°: 541 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2167/25 v. 16/01/2025

AGROSERVICIOS LOS CAMPOS S.A.

30-71117607-8 – AGROSERVICIOS LOS CAMPOS S.A. Por acta del 11/11/2024 se renovó Directorio: Presidente: José Luis Mercante, Suplente: Javier Eduardo Palazzesi, ambos con domicilio en especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/11/2024.
Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2205/25 v. 16/01/2025

ALUNAMAR S.A.

CUIT 30-64167541-1 Por acta del 20/11/24 Designa Presidente Chunhao Chen y Suplente Hui Fen Lee por renuncias del Presidente Jae Son Moon y Suplente Hernán Enrique Reyes García. La sociedad cambia sede social a Carabelas 344 Piso 5 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/11/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2166/25 v. 16/01/2025

ANTOCAI S.A.

30718696190 Por acta de directorio N2 del 05/12/2024 renuncio a su cargo de director suplente Rubén Albiaque. Por acta de Asamblea N1 del 10/12/2024, se designo como directora titular a Macarena Lucia Caiafa. Constituye domicilio en la calle Ramon Falcon 5781 piso 6 dpto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 502 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 1999/25 v. 16/01/2025

APRIL ASSISTANCE S.R.L.

30-70944317-4. Por reunión de socios del 20/12/2024 se resolvió: i) la disolución anticipada, liquidación y cancelación registral de la sociedad en los términos del art. 94, inc. 1° de la Ley 19.550; ii) la designación de Nicolás Noro Villagra como liquidador, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA; y iii) la inclusión del aditamento “en liquidación” a la denominación social, comenzando a operar como “April Assistance S.R.L., en liquidación”. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 20/12/2024
AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2211/25 v. 16/01/2025

AZIOLI S.A.

CUIT 30-54209286-2. Por Asamblea General Ordinaria del 10/01/2025 en virtud de la finalización de mandatos se resolvió fijar el directorio con 1 director titular y 1 suplente, por 3 AÑOS, distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Ana Antonieta CERVINI. DIRECTOR SUPLENTE: Pier Paolo GIACOBAZZI MAZZARI FULCINI LE FEVRE, quienes fijaron domicilio especial en Av. Rivadavia 4939 CABA. Se informó que la nómina con mandato inmediato anterior es PRESIDENTE: Ana Antonieta CERVINI. DIRECTOR SUPLENTE: Pier Paolo GIACOBAZZI MAZZARI FULCINI LE FEVRE Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/01/2025
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2063/25 v. 16/01/2025

BALKO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69731820-4. Comunica que mediante asamblea general ordinaria del 25/11/2024 se resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Enrique Manuel Chardon; Vicepresidente: Diego Andrés Parzajuk; y Directora Titular: Alina Cecilia Sasaki. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1134, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/11/2024
MARIA ALFONSINA SANZ FALCO - T°: 151 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 1991/25 v. 16/01/2025

CAMPOS Y RODEOS S.A.

30-51184469-6 Por Acta de Asamblea 05/09/2024, protocolizado por Escritura 435 del 20/12/2024, Registro 276; se designó Directorio: Presidente: José Ignacio Ruano, Vicepresidente: José Luis Ruano y Director Suplente: Juan Pablo Ruano; todos con domicilio especial en Libertad 293, piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 435 de fecha 20/12/2024 Reg. N° 276
FELIPE ANTONIO ALLEGRI - T°: 144 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 1954/25 v. 16/01/2025

CAPILATIS S.A.

Cuit 30-60466598-8. Por Acta de Asamblea del 14/11/2024 y de directorio del 19/11/2024 se designa como Presidente: Federico Luis Cavallo Muradas, D.N.I. 23.967.250, con domicilio especial en Gorostiaga 1572, piso 10, departamento "A", C.A.B.A.; Vicepresidente: María Cristina González, D.N.I. 5.630.147, con domicilio especial en Av. Pres. Manuel Quintana 40, Piso 7, departamento B, C.A.B.A.; Directores titulares: Emilio Angel Cavallo, D.N.I. 28.910.160, con domicilio especial en Araoz 2253, piso 3, departamento G, C.A.B.A y Natalia Gatti D.N.I. 23.463.173, con domicilio especial en Av. Santa Fe 1509, piso 8, C.A.B.A, Directores Suplentes: Natalia Elsa Moschettoni, D.N.I. 25.431.173, con domicilio especial en Av. Pres. Manuel Quintana 40, Piso 7°, departamento B, C.A.B.A; María Eugenia Gatti D.N.I. 20.636.060, con domicilio especial en Av. Ortiz de Ocampo 3108, piso 3° y 4°, C.A.B.A; Giovanna Cecile Cavallo, D.N.I. 92.443.630, domicilio especial en Federico Lacroze 1950, piso 8, departamento "A" C.A.B.A y Valerie Cavallo, D.N.I. 92.443.631, con domicilio especial en Palpa 2390, piso 12, departamento "B" C.A.B.A
Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 15/01/2025 Reg. N° 1746
Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2141/25 v. 16/01/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

CAPONATA S.A.

CUIT 30-71642906-3

Se comunica que por escritura 142 del 26/12/2024, F° 429 Registro 214 Cap.Fed. se protocolizó Acta de Asamblea del 10/05/2024 de elección de autoridades y se designan por 3 ejercicios: Presidente Paola BODDA, DNI 28.281.474 y Directora Suplente Herminia Aida BESTILLERO, DNI 03.715.077 quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Martiniano Leguizamón 1777 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 26/12/2024 Reg. N° 214

CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2004/25 v. 16/01/2025

CBD AGROCANN S.A.

CUIT 33-71735539-9. Por Asamblea General Ordinaria del 29/11/2024 en virtud de la finalización de mandatos se resolvió fijar el directorio con 1 Director titular y 1 suplente, por 3 ejercicios, distribuyendo cargos así: Presidente: Soledad Patricia KELLY y; Director Suplente: Martin Alejandro KELLY, quienes fijaron domicilio especial en Austria 2351 6° piso CABA. Se informó que la nómina con mandato inmediato anterior es Presidente: Soledad Patricia KELLY y; Director Suplente: Martin Alejandro KELLY Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/11/2024

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2064/25 v. 16/01/2025

CDM GROUP S.A.

30-71600908-0 Rectifico a TI N° 608/25 del 07/01/2025. Director Suplente; Santiago Tomás Ganly con domicilio especial en Av. Triunvirato 2987, piso 5° departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/04/2024

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2038/25 v. 16/01/2025

CEDROS NORTE S.A.

CUIT 30- 71189666- 6

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/12/24 se designó nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Director titular- Presidente: Alejandro Pineda. Director suplente: Osvaldo Anibal Di Salvo. Todos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña n° 1124 4° Piso Oficina 8 de CABA; Protocolizada por Escritura Pública N° 3 del 08/01/2025 folio 06 Registro 2055 caba.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 08/01/2025 Reg. N° 2055

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2195/25 v. 16/01/2025

CENTRAL MOTO S.A.

CUIT: 30-71415459-8. Por acta de asamblea del 20/09/2024 cesan en sus cargos de Presidente: Jose Luis Gualtieri y de Director Suplente: Hugo Daniel Barreña Gualtieri. Acto seguido, asumen como Presidente: Jose Luis Gualtieri y como Director Suplente Hugo Daniel Barreña Gualtieri. Aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/09/2024

robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2151/25 v. 16/01/2025

CENTRO DE TERAPIA COGNITIVA ASOCIACIÓN CIVIL

CUIT 30-65493108-5. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/12/2024 se resolvió la disolución de la asociación civil con efectos al 30/04/2025 y se designaron como liquidadoras a las señoras Adriana Delia Berlinger y Ruth Irene Wilner, con efectos al 30/04/2025, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Av. Libertador 5881, piso 1, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/12/2024
LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 1989/25 v. 16/01/2025

CN FINANZAS S.A.S.

CUIT 30-71621987-5 - Por Reunión de Socios del 28/04/2020 se resolvió la disolución voluntaria, liquidación y cancelación registral de la sociedad y se designó liquidador y depositario de los libros a Federico Raúl Cuba con domicilio especial en Superi 2952 piso 1° departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/04/2020
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2197/25 v. 16/01/2025

COROCOTTA S.A.

CUIT 30-71632097-5 Por asamblea general ordinaria N° 14 del 8/1/2025 Cesó como Presidente: Marcelo Pascual CUDA y como Director Suplente: Maria Quimey TEZANOS FERNANDEZ. Se designó Presidente: Marcelo Pascual CUDA y Director Suplente: Maria Quimey TEZANOS FERNANDEZ, ambos con domicilio especial en la calle Tucumán 978, 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 08/01/2025 Reg. N° 2107 MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2169/25 v. 16/01/2025

CURA COLLON S.A.

30630207173 RECTIFICA EDICTO 93733/24 del 27/12/2024 Directores fijan domicilio especial en Billinghurst 2059 3° DPTO B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/03/2024
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2213/25 v. 16/01/2025

DESERT S.A.

30-70270613-7. Por Asamblea y Reunión de Directorio ambas del 28/12/24 designó Directorio: Presidente: Diego Hernán Yanquilevich, Director Suplente: Lucio Bonesi; ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/01/2025
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 16/01/2025 N° 2215/25 v. 16/01/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gov.ar

DORADEN S.R.L.

CUIT 30679704903 Por instrumento privado del 08/01/2025 Denise Marie KLEE, francesa, viuda, nacida el 17/04/1936 DNI 93.874.309, CUIT 27-93874309-1, odontóloga, cedió a Solange Denise CUBILLO, argentina, soltera, nacida el 22/12/1976, DNI 25.568.778, CUIT 27-25568778-1, empleada, ambas con domicilio en la calle Olleros 2344, piso 14 CABA, 16.501 cuotas que tenía en la citada sociedad, quedando en consecuencia el capital social de \$ 50000 representado por 50000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, hoy suscripto e integrado de la siguiente manera: Tomás Cetkovic 15.000 cuotas que representan \$ 15.000, Nora Raquel Moreno 10.000 cuotas que representan \$ 10.000; Solange Denise Cubillo 23.002 cuotas que representan \$ 23.002 y Nicolas Miguel Cetkovic 1.998 cuotas que representan \$ 1.998, del capital social.- Anteriormente a la cesión el capital se encontraba suscripto por Tomás Cetkovic 15.000 cuotas que representan \$ 15.000, Nora Raquel Moreno 10.000 cuotas que representan \$ 10.000; Denise Marie Klee 16.501 cuotas que representan \$ 16.501; Nicolas Miguel Cetkovic 1.998 cuotas que representan \$ 1.998 y Solange Denise Cubillo 6.501 cuotas que representan \$ 6.501, del capital social. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 08/01/2025
Maria Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 1960/25 v. 16/01/2025

DSC PLASTICOS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-70882651-7. Por Asamblea General Ordinaria, unánime de fecha 12 de Noviembre 2024 debido al vencimiento de sus mandatos fueron reelectos los miembros del directorio quienes aceptaron sus cargos, Presidente: Desiree Elizabeth Stambul con DNI 24.940.756, Directora suplente: Solange Heliana Bodrato Mionetto con DNI 30.410.603, todos con domicilio especial constituido en la calle Av. Lastra 3760 Piso 1° de C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/11/2024
GUILLERMO DOMENICI - T°: 186 F°: 230 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2131/25 v. 16/01/2025

EL CANO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71846967-4 Por acta del 06/12/2024: 1) Renuncian al cargo de presidente y directora suplente Nicolas Maximiliano LAZARTE y Natalia Soledad LERMAN, se designó presidente: German Ramiro LOPEZ MANGO, DNI 33.247.147; director titular: Ángel Hipólito VILLAGRA, DNI 38.062.201 y director suplente: Damián Alfredo MILLAHUALA, DNI 33.771.970, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. 2) Se trasladó la sede social a la calle Olga Cossettini 1031, piso 4°, departamento "B", CABA. Lo cual es aprobado por unanimidad. No implica reforma de estatuto Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/12/2024
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 16/01/2025 N° 2221/25 v. 16/01/2025

EL TRESOR S.A.

CUIT 30-61683433-5. Por Asamblea del 23/02/2024 se designó Director Titular y Presidente: Miguel Laín STUART MILNE, Director Titular: Guillermo Eduardo STUART MILNE y Directora Suplente: Dina Elizabeth STUART MILNE quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad (Ing. E. Butty 220 piso 27 CABA) Autorizado según instrumento público Esc. N° 555 de fecha 05/12/2024 Reg. N° 1521 Autorizado según instrumento público Esc. N° 555 de fecha 05/12/2024 Reg. N° 1521
Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2005/25 v. 16/01/2025

EMPAPELATE S.R.L.

Por constitución en Instrumento Privado se formo EMPAPELATE SRL con domicilio especial en BOCAYUBA QUINTINO N° 872 (CABA), el fecha de acto 22/11/2024 Entre los socios, la señora: DEBORA EDITH MELNIK, (DNI N° 32.821.199.-) con CUIT 27-32821199-9, Argentina, 38años, nacida 09/04/1986, Casada, Comerciante, con domicilio La Bastilla N° 2631 G. Laferrere La Matanza, Prov. de Bs. As. y el Señor: ALAN ADRIAN RIVERO, (DNI N°47.399.118.-), con CUIT 20-47399117-8, Argentino, edad 18 años, nacido 14/06/2006, soltero, Comerciante, y con domicilio en La Bastilla N° 2631 G. Laferrere La Matanza, Prov. de Bs. As. Ambos socios constituyen domicilio especial en sede social BOCAYUBA QUINTINO N° 872 (CABA), Su término de duración será de 20 años.- fecha de firma de instrumento privado 22/11/2024 hasta 19/10/2044. Capital Social: El capital social (\$ 1.000.000), dividido en cien mil (100.000.-) cuotas sociales de diez pesos (\$ 10.-) valor nominal. EN ESTE ESTADO a) Melnik Debora Edith suscribe \$ 900.000.- (pesos Novecientos Mil) 90.000.- cuotas de valor nominal de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota. - (b) Rivero Alan Adrian, suscribe la cantidad de \$ 100.000,00 (Cien Mil) 10.000.- cuotas valor nominal de \$ 10.- (pesos Diez) cada una y con derecho a un voto por cuota. - Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo, y el saldo dentro del plazo de dos años, contado desde su inscripción ante la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Realizar tanto por cuenta propia y/o terceros, en participación y/o comisión tanto en la República Argentina como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: fabricar, vender, comprar, distribuir toda clase de artículos de Limpieza, Librería, Papelería de Cocina, Servilletas e Higiénicos y Cartulinas, mediante la Producción, Transformación de Papeles, Cartones y materias primas, productos e implementos para la industria gráfica y papelería, y toda clase de envases de cartulina montada sobre microcorrugados. Exportar, importar y financiar artículos de librería y todo tipo de insumo necesario para el desarrollo de la actividad principal. b) Logística: Almacenamiento, Depósito, Embalaje y Distribución de Bultos, Paquetería y Mercaderías relacionadas con la actividad principal entre otras actividades afines. Que los socios otorgan poder especial o mandato privado al Dr./a. MARIO HUMBERTO GONZALEZ, ABOGADO inscripto al T° 96 F° 774 C.P.A.C.F. y T° IV F° 235 del C.A.L.M. para que en su nombre y en representación, realicen todas las gestiones necesarias para inscribir este contrato de Constitución de la presente sociedad de responsabilidad Limitada. ante la Inspección General de Justicia, pudiendo aceptar o impugnar observaciones, y toda diligencias que sean menester y conducentes al mejor cumplimiento de este mandato. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 22/11/2024 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 22/11/2024
Mario Humberto Gonzalez - T°: 96 F°: 774 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2103/25 v. 17/01/2025

ENTEC ARGENTINA S.R.L.

(I.G.J. N° 1.663.177 - C.U.I.T. N° 30-68990118-9) Comunica que por Reunión de Gerencia N° 6 y Reunión de Socios N° 115, ambas del 19/12/2024, se resolvió, entre otras cuestiones: (i) aumentar de 3 a 4 el número de gerentes; (ii) designar a Emilio Santiago Nager como gerente por tiempo indeterminado hasta la reunión de socios que apruebe su renuncia o revocación; y (iii) dejar constancia que, la Gerencia de la Sociedad quedó compuesta por 4 gerentes: Gabriel Salvador Benaim, Sebastián Kochnowicz, Catherine Ann Schockweiler y Emilio Santiago Nager quienes podrán actuar en forma individual e indistinta de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Contrato Social. El Sr. Emilio Santiago Nager constituyó domicilio especial en Martín Rodríguez 4320, Victoria, Provincia de Buenos Aires, (B1644CGL). Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 115 de fecha 19/12/2024
Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 1981/25 v. 16/01/2025

ENTRE PARQUES S.R.L.

33-71732835-9, Por acta de socios del 05/12/2024 se dispuso el traslado de sede social a la calle Cullen 5370, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°75 de fecha 28/12/2024 Reg. N°232
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 16/01/2025 N° 2053/25 v. 16/01/2025

EPL CONSULTORES S.R.L.

30-71193999-3 Por Acta de Reunión de Socios, en fecha 29/12/2024 se resolvió modificar la sede social por la sita en Av. Honorio Pueyrredón 328, 8vo piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de gerencia de fecha 29/12/2024 a Eric Namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENIA de fecha 29/12/2024
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2098/25 v. 16/01/2025

ERF S.A.

CUIT 33709474249. Acta: 25/11/24. Se designo: Presidente: Miguel A. Sobek y Suplente: Sandra F. Pigino, ambos domicilio especial: Migueletes 1609, 5° piso, dpto 4, CABA. Autorizado por nota del 7/1/25

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2045/25 v. 16/01/2025

ESPECIALTAX S.A.

CUIT 30-71527756-1- Por escritura de fecha 14-01-2025, pasada al folio 14 ante Escribano Guido Luconi, Registro 1931 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se transcribieron Acta de Asamblea General Ordinaria n° 10 y Acta de Directorio n° 24 ambas de fecha 14/11/2024, en las que se designó Presidente a Claudio Marcelo DE VITA, DNI. 13.922.418 y Director Suplente a Nicolás LOYUDICE, DNI 29.133.637, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Díaz Velez 4300, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 14/01/2025 Reg. N° 1931
Guido Roberto Luconi - Matrícula: 4211 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2076/25 v. 16/01/2025

FACTOR M M S.A.

CUIT 30-71450363-0. Por acta de directorio del 13/06/23 resuelven trasladar la sede social a Arenales 1672, Piso 2 Dpto A, CABA. Por asamblea del 16/06/23 se designa Presidente Christian Panzitta y director suplente Silvia Edith Biarnes, ambos con domicilio especial en Arenales 1672, Piso 2 Dpto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 09/01/2025 Reg. N° 375

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2073/25 v. 16/01/2025

FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68245096-3. Por Asamblea del 12/11/2024 se aceptó la renuncia del director titular y vicepresidente Diego Ariel Sabena, y se designó en su remplazo a Adriana Valeria STANCANELLI. Quedando conformado el actual directorio: PRESIDENTE: Martin Gustavo ZUPPI; VICEPRESIDENTE: Julián Ignacio BURGO. DIRECTOR TITULAR: Adriana Valeria STANCANELLI; DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Ricardo GARCIA LEYENDA ALVAREZ. Todos con domicilio especial en Carlos Maria della Paolera 265, piso 22, de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 678 de fecha 05/12/2024 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 1995/25 v. 16/01/2025

GARFRAN S.A.S.

CUIT 30716496674. Por Asamblea del 17/10/2024 se designaron nuevas autoridades por renuncia del administrador suplente Daniel Vicente FRANCHINI. ADMINISTRADOR TITULAR: Bernardino Antonio GARCIA. DNI 8253116. ADMINISTRADOR SUPLENTE: Mirta Beatriz SCROSOPPI, DNI 13642097. Domicilio especial de ambos en la sede social Autorizado según instrumento privado de autorización de fecha 04/12/2024
Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2036/25 v. 16/01/2025

GAS & GAS S.A.

CUIT 30-65016163-3 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/01/24 se informa que cesan de sus funciones los Sres. Delfino Ángel Luis y Vázquez José Luis, como Director Titular y Suplente. Se designan autoridades, quedando el nuevo Directorio conformado por Director Titular: Barbieri Pedro Enrique, Director Suplente: Vázquez José Luis, constituyen ambos con domicilio especial en Av. San Juan 1401, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 13/01/2024
GISELA AMELIA BENETTI - T°: 354 F°: 187 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2153/25 v. 16/01/2025

GELPRIME AR S.A.

C.U.I.T. 30-71848718-4 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 2024, de la Sociedad "GELPRIME AR S.A.U. anteriormente denominada "GELPRIME AR S.A." se resolvió entre otras cuestiones: (i) aprobar la continuación de la Sociedad como una Sociedad Anónima Unipersonal, en virtud de haber quedado con un único accionista; (ii) reformar el artículo primero del Estatuto Social de la Sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina GELPRIME AR S.A.U. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires"; (iii) reformar el artículo décimo del Estatuto Social de la Sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO DÉCIMO: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por un ejercicio. La Asamblea Ordinaria de Accionistas podrá optar por designar directores suplentes en igual o menor número, por el mismo plazo, quienes llenarán las vacantes en forma automática, en el orden de su elección. Tanto los directores titulares como los directores suplentes podrán ser reelectos. El Directorio en la primera sesión designarán un Presidente y un Vicepresidente, quién reemplazará automáticamente al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesiona válidamente con la participación de la mayoría absoluta de sus integrantes físicamente presentes o comunicados entre sí mediante video, teleconferencia o por cualquier otro medio de transmisión simultánea de sonido e imágenes, adecuándose su celebración a la normativa vigente. En caso de reuniones a distancia, el sistema que se utilice debe garantizar: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; y (ii) la participación con voz y voto de todos los miembros del órgano de administración y de todos los miembros del órgano de fiscalización. Las reuniones a distancia deberán ser grabadas en soporte digital. Una copia de dicho soporte digital deberá ser conservada por el término de 5 años. Deberá labrarse acta de la reunión celebrada en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron. Las actas correspondientes a reuniones celebradas a distancia deberán estar suscriptas por el representante social. La celebración de las reuniones a distancia deberá adecuarse a las exigencias de la normativa en vigencia al momento de su celebración. La Asamblea fija la remuneración de los directores, pudiendo autorizar que se le distribuyan anticipos a cuenta de los honorarios que la Asamblea que considere el balance de ejercicio en cuestión les fije"; (iv) reformar del artículo décimo tercero del Estatuto Social de la Sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente designados por la Asamblea de Accionistas, y la duración de sus mandatos será de un (1) ejercicio"; (v) aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/12/2024
MICAELA AILIN IBARRA - T°: 149 F°: 793 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 1958/25 v. 16/01/2025

GENAMAX S.R.L.

CUIT 30-70794439-7.- Por Reunión de Socios del 23/12/2024 se designo Gerente María Laura SALVI con domicilio especial en Av. Juan B. Justo 7499 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 27/12/2024 Reg. N° 923

MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2008/25 v. 16/01/2025

GM 27 S.R.L.

30-71691118-3 Reunion socios 2/1/25 Edwin Maximiliano Brog, DNI 23971844, Diego Trigas, DNI 26849881 y Carlos Ariel Zabaleta, DNI 26725974 cedieron y transfirieron 75000 cuotas a Jonathan Jon Wester, DNI 32478072 y Gastón Alejandro Casadey, DNI 32951933, quedando el capital de \$ 100000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, suscrito e integrado el 100% así: Jonathan Jon Wester 50000 cuotas o sea \$ 50000 y Gastón Alejandro Casadey 50000 cuotas o sea \$ 50000. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 02/01/2025

ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 1985/25 v. 16/01/2025

GRAPLASTIC S.A.

CUIT 30-60098544-9. Por Asamblea del 10/01/2025 se aprobó el cambio de sede social a Maure 2302 piso 8 CABA, y se aprobó la cesación y designación del Directorio: Presidente: Osvaldo Nestor Miranda y Directora Suplente: Ana Graciela Dzierzonski, por la duración de 1 año. Fijaron domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/01/2025

Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 1962/25 v. 16/01/2025

GRUPO BUENA VISTA S.A.

CUIT 30-71709590-8.- GRUPO BUENA VISTA S.A. Por escritura 15 de fecha 13/1/2025 folio 101 del Registro Notarial 1592 CABA, quedaron protocolizadas el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 23/10/2025 y Acta de Directorio del 23/01/2025 por las cuales el nuevo Directorio quedó constituido por: Presidente: Mariano Rodolfo Manuel PICOS. Directora Suplente: María Florencia LEIVA. Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social en Paraguay 4245 Piso 4° oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 13/01/2025 Reg. N° 1592

MARIA PAZ DOMINGUEZ MOLET - Matrícula: 5551 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2075/25 v. 16/01/2025

GU HERRAJES S.A.

CUIT N° 30-69548422-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 17/12/2024 se designa de forma unánime al Sr. Juan Manuel Espeso como Presidente, al Sr. Martín Pedro Seggiaro como Vicepresidente y al Sr. Nicolás Rubén Scalone como director suplente. Todos los directores fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 17/12/2024

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2039/25 v. 16/01/2025

I.P.A.C. S.A.

CUIT 30-70831977-1. Por Actas de Asambleas Ordinarias N° 44 del 18/09/2023 y N° 46 del 17/09/2024 y Actas de Directorio N° 107 del 18/09/2023, N° 110 del 17/09/2024 y N° 111 del 09/12/2024, se aceptó la renuncia del Sr. Guillermo Mucci a su cargo de presidente y se designó el Directorio: Presidente: Nicolás Mucci, Directores Suplentes: Martín Mucci y Guillermo Mucci (h), quienes fijan domicilio especial en la Av. Caseros 1671 7° piso departamento C - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 111 de fecha 09/12/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 1997/25 v. 16/01/2025

INNIO JENBACHER INTERNATIONAL B.V.

CUIT 30-71839791-6. Comunica que por Escrito de Representante Legal de fecha 4/12/2024, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la Av. Chiclana 3345, piso 5° (CP 1260ACB), Ciudad de Buenos Aires, a la Av. Madero 900, piso 20°, (C1106ACV) Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Escrito de representante legal de fecha 04/12/2024
NATALIA SOLEDAD MEYER - T°: 148 F°: 432 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2220/25 v. 16/01/2025

INSTITUTO CARDIOVASCULAR INFANTIL S.A.

CUIT 30677661891. En Asamblea del 30/6/23 se designo Presidente: Susana Emma Jack, Director Suplente: Rodolfo Cesar Kreutzer. En Asamblea del 4/7/24, por vencimiento de mandato se reeligen en sus cargos. Fijan domicilio especial en Ing Antonio Arcos 1927, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/07/2024
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2176/25 v. 16/01/2025

INTERTEK INDUSTRY SERVICES DE ARGENTINA S.A.

(30-68680307-0) Por Asamblea 24 y Directorio 122 ambos de fecha 18/6/2020, Asamblea 25 y Directorio 127 ambos de fecha 20/5/2021, Asamblea 26 y Directorio 132 ambos de fecha 1/6/2022, Asamblea 27 y Directorio 137 ambos de fecha 28/6/2023 y por Asamblea 28 y Directorio 144 ambos del 24/6/2024 se designaron y se distribuyeron los cargos por un (1) ejercicio, de la siguiente manera: Presidente: Alberto Sosa Crosa, Vicepresidente: Juan Manuel Rebelo, Director Titular: Jose Bernardo Posadas y Director Suplente: Héctor Enrique Mastroscello, habiendo aceptado sus cargos y constituido domicilios especiales todos los nombrados en la calle Cerrito 1136, piso 2° Contra Frente, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA 28 de fecha 24/06/2024
Mariana Aloise - T°: 45 F°: 380 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2133/25 v. 16/01/2025

INVERSORA FIRMAR S.A.

CUIT 30-61900642-5. Por vencimiento de mandato, en la Asamblea General Ordinaria y en la reunión del Directorio, ambas del 13 de mayo de 2024 procedieron respectivamente a elegir y distribuir los siguientes cargos: (i) Presidente y Director Titular: Rodrigo Nazar; (ii) Vicepresidente y Director Titular: José Alberto Benegas Lynch; (iii) Directores Titulares: Luciano Arturo Cotumaccio y Manuel José Benegas Lynch; (iv) Directores Suplentes: Miguel Ángel Giuffrida y Ricardo Juan Orgoroso; (v) Síndico Titular: Edgardo Norberto Gil; y (vi) Síndico Suplente: Roberto Ángel Baiardi. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo en Rivadavia 413, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/05/2024
Maria Florencia Brovida - T°: 135 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2139/25 v. 16/01/2025

ITALIANMOTORS S.A.

CUIT 33714588449. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 4/12/2024, se designó como Director Titular y Presidente: Carlos Alberto Diforti DNI 12.459.706 y como Director Suplente: Julieta Diforti DNI 33.996.668, quienes aceptaron los cargos en la Asamblea, fijando domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/12/2024

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2105/25 v. 16/01/2025

JENBACHER INTERNATIONAL B.V.

CUIT 30-71623390-8. Comunica que por Escrito de Representante Legal de fecha 4/12/2024, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la Av. Chiclana 3345, piso 5° (CP 1260ACB), Ciudad de Buenos Aires, a la Av. Madero 900, piso 20°, (C1106ACV) Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Escrito de representante legal de fecha 04/12/2024

NATALIA SOLEDAD MEYER - T°: 148 F°: 432 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2219/25 v. 16/01/2025

JORVICAL ACEROS S.A.

CUIT N° 33-60648459-9 comunica que según Asamblea del 1.11.2024 se designó el siguiente Directorio por dos ejercicios: Presidente: Jorge Héctor Paz; Vicepresidente: María Celeste Paz; Directores Titulares: María Victoria Paz y María Sofía Paz. Los Directores constituyen domicilio especial Lavalle 643, piso 3°, departamento "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/11/2024

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2079/25 v. 16/01/2025

JUAN GERÓNIMO S.A.

CUIT 30-53361538-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 28/10/2022 resolvió que el Directorio de la Sociedad quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Florencia Rita Muñiz Barreto, Directora Titular: Carlota Florencia Muñiz Barreto y Directora Suplente: Damasia María Muñiz Barreto. Todos los Directores aceptaron los cargos conferidos, constituyendo domicilio especial en Arroyo 873, piso 4, departamento N° 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2022

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2007/25 v. 16/01/2025

K PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-71250262-9. Por asamblea ordinaria del 09/09/2024 se designo como Presidente a Pablo Javier Kompel y como Directora Suplente Verónica Laura Barg, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1660, CABA. Autorizado por escritura n° 94 del 12/12/2024 reg 1621.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 1621

carolina fransoni - Matrícula: 4924 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 1956/25 v. 16/01/2025

LAMB WESTON ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71679958-8. Comunica que por Acta de Gerencia N° 13 de fecha 28/11/2024, se resolvió trasladar la sede social y fiscal de la Sociedad a partir del día 1 de diciembre de 2024 de la Av. Chiclana 3345, piso 5° (CP 1260ACB), Ciudad de Buenos Aires, a la Av. Madero 900, piso 20°, (C1106ACV) Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia N°13 de fecha 28/11/2024
NATALIA SOLEDAD MEYER - T°: 148 F°: 432 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2218/25 v. 16/01/2025

LARSOL S.A.

33716374039 Asamblea del 13/1/2025 Selim Darío SAYEGH renunció como director suplente, se eligió Directora Suplente a Vanessa Lis WEISINGER domicilio constituido Av. Corrientes 2314 local 2 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/01/2025
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2143/25 v. 16/01/2025

LRH DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT: 30-71819057-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/12/24 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Alexis Nahuel Lucero Domínguez y Mario Alberto Amarilla a sus cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente;(ii) designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: José Luis Rodríguez; Directora Suplente: Marisa Raquel Domínguez. Los directores designados fijaron domicilio especial en Manuela Sáenz 323, oficina 705, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2024

Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 1976/25 v. 16/01/2025

MABELE S.A.

C.U.I.T. N°: 30-71023809-6 La Asamblea Ordinaria del 16/08/2024 designó Directorio hasta el 31/07/2027 de la siguiente manera: Presidente: Alberto Marcelo Simonian; Director Titular: Dan Koltan; Director Suplente: Ana María Bauso. Cesaron su mandato: Alberto Marcelo Simonian y Ana María Bauso como Presidente y Director Suplente respectivamente. Designados y cesantes con domicilio especial en Echeverría 5440, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria Nro. 19 de fecha 16/08/2024

JOSE MARIA OCON - T°: 210 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2043/25 v. 16/01/2025

MAKEWE S.A.

CUIT: 30-71736183-7. Comunica que según Asamblea del 25.11.2024, se designó el siguiente directorio por tres ejercicios: Presidente: Adrián Marcelo San Miguel; Director Suplente: Ariel Del Rivero. Los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Belgrano 1217, piso 10, oficina 106, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/11/2024

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2080/25 v. 16/01/2025

MARCAS Y SABORES S.R.L.

30717088669. Acta de Socios del 14/1/2025 fija Sede Social en Florida 274 piso 4 oficina 43 CABA. Se incorpora un gerente, quedado organizada así: GERENTES con firma individual: Mauro Mario DE LAURETIS y Silvia Marcela BALLESTEROS. Ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 14/01/2025

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2066/25 v. 16/01/2025

MAS CARGO S.R.L.

CUIT 30-71824745-0. 1) Por acta de gerencia del 13/01/2025 se resuelve cambiar la sede social a Naciones Unidas 2921 CABA 2) Por reunión de socios del 13/01/2025 se resuelve (a) Aporbar la renuncia de Sebastián Maximiliano Legardon a la Gerencia (b) Designar Gerente a Juan Martin Garcia Gutierrez, quien constituye domicilio especial en Naciones Unidas 2921 CABA Autorizado según instrumento privado Actas de fecha 13/01/2025

MARIA CLELIA MASSAD - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2035/25 v. 16/01/2025

MATIAS SANITARIOS S.R.L.

30-71587481-0 RG IGJ 3/2020. Por reunión de socios de fecha 27/12/2024 se acepta la renuncia de Orlando Domingo BIGIONI al cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/12/2024

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2136/25 v. 16/01/2025

MESSAC S.A.

CUIT 30-70095586-5. Por acta de asamblea de fecha 11/11/2024 fueron designadas autoridades del directorio: Presidente: Silvia Alejandra Fernández, Director Suplente: Javier Alexis Abrameto. Ambos constituyeron domicilio especial en Otamendi 510, piso 5° "D", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/11/2024

monica laura conde - T°: 40 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2027/25 v. 16/01/2025

MURANO FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.

CUIT 30558328149 (Cesión de derechos. Declaratoria de Herederos). POR UN DIA: Se hace saber que en el Expediente "BERSANINI JUAN CARLOS S/ SUCESION AB-INTESTATO N° de Expediente: SI - 26370 - 2019", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de San Isidro se ha dispuesto librar oficio a fin de inscribir la declaratoria de herederos de JUAN CARLOS BERSANINI respecto de las cuotas sociales de MURANO FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L. registrada ante la Inspección General de Justicia el día 30 de Septiembre de 1993 bajo el número 8154 del Libro 99 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, denunciadas en los citados autos que correspondían al causante y las cuales se anotarán por partes iguales en cabeza de los herederos (todos hijos de Juan Carlos Bersanini y de Beatriz Mercedes Hontalvilla): BERSANINI, Enrique, DNI 20.425.676, CUIT 20-20425676-5, nacimiento 13 de agosto de 1968, argentino Casado en 1ras. nupcias con Carolina Sundblad, con domicilio en Avenida Santa María de las Conchas número 3180 S244, Barrio El Atardecer, de Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; BERSANINI, Lucas, DNI 21.552.704, CUIT 20-21552704-3, nacimiento 30 de abril de 1970, argentino, Casado en 1ras. nupcias con Verónica Dudkevich, domicilio calle La Habana número 2130 de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; BERSANINI, Damián. DNI 23.129.458, CUIT 23-21129458-9, nacimiento 04 de mayo de 1973, argentino, Soltero, domicilio calle La Habana número 2130 de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; es decir que se adjudican 9533,33 cuotas a cada uno. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 08/12/2024. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 08/04/2024

LUIS MARIANO PICARD SMITH - T°: 52 F°: 127 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2101/25 v. 16/01/2025

MUTER S.R.L.

EDICTO CESION DE CUOTAS SOCIALES MUTER SRL 30-71672707-2- Se hace saber que por instrumento privado de fecha 11 de diciembre de 2024 Leandro Fernández DNI 31.240.158, domiciliado en Melincué 5563 Departamento 3 CABA, cede 50.000 cuotas sociales a un valor de \$ 1,00 (Un peso) cada una representativas del 50% del capital social de MUTER S.R.L a Iván Dalmiro Lindenbaum Moretti DNI 38.708.310, domiciliado en Juan Diaz de Solis 2222 Olivos, Provincia de Buenos Aires y a Cristian Damián Carabajal titular del Documento Nacional de Identidad número 34.378.563 con domicilio en Belgrano 1975 PB 21, San Miguel Provincia de Buenos Aires. Como consecuencia de las cesiones de derechos de las cuotas sociales de la sociedad MUTER SRL el capital social se encuentra compuesto de la siguiente manera: Iván Dalmiro Lindenbaum Moretti DNI 38.708.310 90% (noventa por ciento) del capital social y Cristian Damián Carabajal DNI 34.378.563 10% (diez por ciento) del capital social. Publíquese en Boletín oficial por el plazo de un día. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 11/12/2024.

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2099/25 v. 16/01/2025

NOVADATA S.A.

CUIT 30-661797130

Se comunica que por escritura 136 del 16/12/2024, F° 414 Registro 214 Cap.Fed. se protocolizó Acta de Asamblea del 26/04/2024 de elección de autoridades y se designan por 3 ejercicios: Presidente Gustavo Héctor CANAVESI, DNI 12.472.498; Vicepresidente: Marisa Elena SACCOMANO; DNI 12.949.790; Director Titular: Diego Hernán CANAVESI, DNI 31.252.430; Directora Suplente: Romina Paula CANAVESI, DNI 33.901.889 quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Gral. J.J. de Urquiza 2179 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 214

CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2006/25 v. 16/01/2025

NUESTRA S.A.

30-63474576-5. La Asamblea Ordinaria del 27/09/2024 renovó el mandato del Directorio hasta el 31/07/26 de la siguiente manera: Presidente: Alicia Mónica Rozental de Echeverría, Vicepresidente: Alter Pablo Rozental, Director Suplente: Jorge Horacio Echeverría; todos fijan domicilio especial en Moldes 2174, 7° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria Nro. 38 de fecha 27/09/2024

JOSE MARIA OCON - T°: 210 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2044/25 v. 16/01/2025

ONLY WORK COMUNICATION S.A.

CUIT 30714686212. Por acta del 9/12/24 renunciaron y se aceptaron renunciaciones Presidente Laura Virginia Oviedo; Director Suplente Walter Adrián Suffia. Se designaron y aceptaron cargos Presidente Walter Adrián Suffia; Director Suplente Laura Virginia Oviedo. Domicilio especial directores San Martín 201 Piso 3 Departamento 19 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/12/2024

MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2144/25 v. 16/01/2025

PRO VEGAN FOOD S.A.

CUIT 30-71744254-3 Rectifica aviso N° 94276/24 v. 30/12/2024 Lucas Emiliano Tobal Tobal designado como Vicepresidente Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 26/12/2024 Reg. N° 1601

Mauro Anibal Talierno - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2168/25 v. 16/01/2025

PROCIENAR S.A.

30710217366- Por asamblea del 19/4/24 se designo Presidente: Diego Martin PEREZ, Vicepresidente: Jorge Alberto BENEDETELLI, Director titular: Andrés Eduardo GAZZANO y Director suplente: Silvia Haydee GOMEZ todos domicilio especial José Gervasio Artigas 1625 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/04/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 16/01/2025 N° 2188/25 v. 16/01/2025

RAMATUEL S.A.

CUIT 30-59587888-4. Por Asamblea del 07/01/2025 se resolvió la reelección del Directorio electo por Asamblea del 01/04/2023 por un nuevo periodo estatutario: Directorio: Presidente: Juan Pedro Malleva, DNI 4.432.243 y Director Suplente: Máximo Fernando Malleva, DNI 37.905.753. Ambos fijan domicilio especial en Pringles 260, Piso 12, Dpto.D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/01/2025

ARNALDO ANDRES ROMERO - T°: 422 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2009/25 v. 16/01/2025

RANIERI ARGENTINA S.A.

30-69172993-8 Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 09/05/2024 se resolvió designar Presidente a Tamara Ranieri, Vicepresidente a Florencia Ranieri, Director Titular a Valentina Sbrascini y Director Suplente a Mariana Procopio. Todos con domicilio especial en calle Ladines 2640 D. 4° - C.A.B.A. No hubo renunciadas ni directores salientes. Autorizado según instrumento privado Asambela de fecha 09/05/2024

MARCO ESTEBAN FANTINI - T°: 329 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2155/25 v. 16/01/2025

RESIDENCIAL REAL ESTATE S.R.L.

CUIT 30-710538987 ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 21: DEL 2 de enero de 2025 Los socios resuelven disolución social por cumplimiento del objeto. Y realizar una partición y distribución parcial de los bienes inmuebles que posee la sociedad. Todos los puntos son aprobados por unanimidad. Autorizado según instrumento privado 1 de fecha 02/01/2025

ANDREA AYELEN D'AMORE - Matrícula: 5811 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 1993/25 v. 20/01/2025

RTCR-BA S.A.

CUIT 30-71776098-7. Por Asamblea del 19/12/2024, se resolvió: (a) aceptar la renuncia de la Sra. Ileana Laura Escaba a su cargo de única Directora Titular y Presidente; (b) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Alfredo Santiago Isas. Director Suplente: Fernando David Carrizo. Ambos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Avda. Díaz Vélez 5508, piso 10, Departamento "C", C.A.B.A.; (c) trasladar la sede social de la calle Juramento 1475, piso 12, oficina 1, CABA a la Avenida Díaz Vélez 5508, Piso 10, Oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2024

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2154/25 v. 16/01/2025

RUSTICANA S.A.C.I.F.I. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT N° 30-61904408-4. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/12/2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de \$ 350.000 hasta la suma de \$ 130.019.861, mediante la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital por \$ 129.669.860,63, ofreciéndose integrar a su vez pesos 37/100 en dinero en efectivo para de esa forma contar con un capital social expresado sin decimales y (ii) Aumentar el capital social con una prima de emisión de \$ 15,88921191 por acción según el VPP de \$ 16,88921191 calculado en base al nuevo capital social, mediante un desembolso real y efectivo por la suma de \$ 2.700.000.000, llevándolo desde la suma de \$ 130.019.861 hasta la suma de \$ 289.885.225, mediante la emisión de 159.865.364 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El ejercicio del derecho de suscripción preferente deberá ser comunicado por escrito en 25 de Mayo 516 piso 15, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17hs, en el plazo del artículo 194 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 20/12/2024 PEDRO MIGUEL HYLAND - Liquidador

e. 16/01/2025 N° 2081/25 v. 20/01/2025

SAN MIGUEL CONTADORES S.A.

CUIT: 30-71738895-6. Comunica que según Asamblea del 10.04.2024, se designó el siguiente directorio por tres ejercicios: Presidente: Adrián Marcelo San Miguel; Director Suplente: Maximiliano Diego Mendilaharsú. Los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Belgrano 1217, piso 10, oficina 106, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/04/2024

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2078/25 v. 16/01/2025

SERVAS ACCESS S.A.

CUIT 30-71535918-5 Por acta del 18/12/24 Reelige Presidente José Ignacio Aizpun Vicepresidente Sebastian Pablo Aizpun y Suplente Pablo Labhart, todos con domicilio especial en Adolfo Alsina 909 PB CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/12/2024

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2165/25 v. 16/01/2025

STARKCLOUD S.R.L.

CUIT 30-71861006-7. El 30/12/2024 Jorge Eduardo Seguel Soto cedió 100 cuotas a favor de Gabriel Gustavo Ochoa, argentino, soltero, comerciante, nacido el 07/02/1976, DNI 24.882.898, CUIL 20-24882898-7, domiciliado en Oliden 1950, Barrio Tourin Club, casa 8 A, Tortuguitas, Malvinas Argentinas, Prov Bs As; b) Se designó gerente a Gabriel Gustavo Ochoa, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Avenida del Libertador 5990 10° piso oficina 1001, CABA. Capital social: 10.000 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una. Conformación del Capital posterior a la cesión: Jorge Eduardo Seguel Soto 9400 cuotas equivalentes a \$ 940.000, Gabriel Gustavo Ochoa 100 cuotas equivalentes a \$ 100.000, Santiago Javier Fregenal 500 cuotas equivalentes a \$ 50.000. Autorizado según instrumento privado. de fecha 30/12/2024

IGNACIO FERNANDO BERTRAND - T°: 133 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2202/25 v. 16/01/2025

TECNOLOGÍA DE AGUAS S.A.

CUIT 30-70974709-2. Por Asamblea del 26/12/2024 se designó Presidente: Miguel Angel Alonso y Vega; Directora Suplente: Natalia Ileana Mariel Alonso y Vega, quienes constituyeron domicilio en Moreno 2835 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/12/2024

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2026/25 v. 16/01/2025

TEGNAL S.A.

30688350596. Directorio del 4/11/2024 fija sede social en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 616, piso 4, oficina 414 CABA. Asamblea y Directorio del 6/1/2025 renuncia Jorge Francisco Reale al cargo de Presidente y Sebastián Jorge García al cargo de Director Suplente y se designa: PRESIDENTE: Miguel Angel TORREADRADO DNI 26465610 y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Oscar GALLINA DNI 27343327 ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/01/2025
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2132/25 v. 16/01/2025

THE ARTIST GARDEN S.A.

CUIT 33717428159. Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria N° 1 del 7/1/25 con 100% de quórum y decisión unánime se designa DIRECTORIO: Presidente: Agustin Ricardo GUZMAN TROSMAN. Directora Suplente: Alicia Beatriz TROSMAN. Ambos con domicilio especial en Guatemala 5128 CABA. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por Agustin Ricardo Guzman Trosman como Presidente y Milagros María Jose Schmoll como Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/01/2025
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 1984/25 v. 16/01/2025

TRADE ADVANCED TMT S.A.

(CUIT 30-71736896-3) Por Esc 4 del 13/01/2025, Reg. 1752 CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/10/2024, por la cual se designan y distribuyen los cargos de los nuevos miembros del Directorio: Director titular y Presidente: Jorge Schlikerman; y Directora Suplente: Sara Elena Utin, ambos constituyeron domicilio especial en Av. Federico Lacroze 2097, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 13/01/2025 Reg. N° 1752
Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 2100/25 v. 16/01/2025

TRI-VIAL TECH S.A.

CUIT 30-71229715-4. Por Asamblea Ordinaria del 10/01/2025 se designó como Presidente Jose Antonio TAMBORENEA, Vicepresidente Fernando Daniel AURI y como Directora Suplente Patricia Ines MORENO, todos con domicilio especial en Jaramillo 2656 piso 5, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 13/01/2024 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2025 N° 1953/25 v. 16/01/2025

TURISMOORGANIZADO S.R.L.

30715374192. Acta de Socios del 14/01/2025 fija sede social en Florida 274 piso 4 oficina 42 CABA. y se incorpora un gerente quedando conformado así: GERENTES con firma individual: Mauro Mario DE LAURETIS y Silvia Marcela BALLESTEROS, ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 14/01/2025
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 16/01/2025 N° 2065/25 v. 16/01/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE 1RA. INST. EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA DEL DEPTO. JUDICIAL DOLORES

EDICTO JUDICIAL.- Por disposición del Sr. Juez Dr. VAL Marcos Fernando. JUEZ Subrogante del Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Comercial n° 1, Secretaría Unica del Depto. Judicial Dolores, se hace saber a RIVIERA CONSTRUCCIONES SRL, con domicilio en la calle Emilio Lamarca nro. 3734 2do. "A" de C.A.B.A., que en los autos: BELCIC JUAN ALBINO Y OTRO/A C/ RIVIERA CONSTRUCCIONES S.R.L. S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA, Expte. nro. 68.150, conforme con lo dispuesto por el Art. 59 2º párrafo del CPCC, se NOTIFICA la SENTENCIA DEFINITIVA dictada con fecha 14/10/2024 la cual en su parte resolutoria reza: "RESUELVO: 1) HACER lugar a la demanda interpuesta por Juan Albino Belcic y Yolanda Gricelda Garcia contra la RIVERA CONSTRUCCIONES SRL y declarar adquirido por usucapión veinteañal en favor de las nombrados en primer orden el inmueble identificado como Circunscripción IV; Sección RR; Manzana 25; Parcela 14; Unidad Funcional n° 18 e inscripto al dominio en la Matrícula nro. 13637/18; sito en la calle San Juan n° 2865 -Unidad funcional n° 18- Depto 5° "A" de San Bernardo del Tuyú, Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires, (plano n° 123-172-2018).-2) En cumplimiento con lo señalado por la Excma. Cámara de Apelaciones Deptal., he dejar establecido que los son dueña del bien objeto autos desde el mes el 18 OCTUBRE de 1997, fecha en que comenzó la posesión.-3) Imponer las costas a la parte actora (art. 68 del CPCC).-4) Previo pago de los honorarios profesionales (cuya regulación se difiere para el momento en que obren en autos elementos que la posibiliten -cfr. art. 27 inc. A del decreto ley 8904/77 y ley 14.967- y aportes previsionales sobre los mismos (cfr. art. 21 de la ley 6716), expídase testimonio de la presente y oficio al registro pertinente para su toma de razón y cancelación de la preindicada inscripción dominial anterior.- 5) Regístrese. Notifíquese a las partes por Secretaría. Oportunamente comuníquese a la R.G.E.- Fdo.- VAL Marcos Fernando - JUEZ.- OTRO AUTO: Dolores, 21 de Octubre de 2024.- Habiéndose notificado la declaración de rebeldía de fecha 29/4/2022 por edictos, en consecuencia, líbrense los edictos solicitados por el termino de 2 días en el Boletín oficial conforme lo dispuesto en los art 59 y 62 CPCC, a los efectos de notificar la sentencia recaída en autos.- Fdo.-VAL Marcos Fernando - JUEZ.- OTRO AUTO: Dolores, 06 de Diciembre DE 2024.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver el recurso de aclaratoria presentado con fecha 15 de noviembre de 2024 por la parte actora, y CONSIDERANDO: Ha señalado la jurisprudencia que la aclaratoria queda limitada a la corrección de errores materiales, aclaración de puntos oscuros y decisión de pretensiones omitidas (conf. S.C.B.A., 26/3/82, Ac. 29.572 DJBA, 122-157; ídm. Cám. de Apels. Civ. y Com. Deptal. Sala I, 29/9/81, DJBA, 121-388) y que al aclarar la decisión, el tribunal debe mantener la unidad lógica del juzgamiento, no pudiendo introducir alteraciones sustanciales (S.C.B.A., 30/8/77, DJBA, 113-83).- Ello sentado, y tal como expone el Dr. Granatelli, habiéndose incurrido en un error en la parte resolutoria del decisorio de fecha 14 de octubre de 2024, subsánese dicho error material dejando aclarado que donde dice "RESUELVO: 1) HACER lugar a la demanda interpuesta por Juan Albino Belcic y Yolanda Gricelda Garcia contra la RIVERA CONSTRUCCIONES SRL" debe decir "RESUELVO: 1) HACER lugar a la demanda interpuesta por Juan Albino Belcic y Yolanda Gricelda Garcia contra la RIVIERA CONSTRUCCIONES SRL". Lo que así RESUELVO.- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.- Fdo.- VAL Marcos Fernando - JUEZ

El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.- Firmado por CASIELLES Vanesa Raquel. SECRETARIO.-

e. 16/01/2025 N° 2092/25 v. 17/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única, a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, sito en Lavalle 1220 5° piso de CABA., expido el presente a los fines de hacer constar que Angie Iveth Duran Cano, DNI 19.107.281, ha solicitado la supresión de su apellido paterno (Duran), que en autos: "DURAN CANO, ANGIE IVETH s/INFORMACION SUMARIA" N° 60315/2024, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 2024.- PA-A I.- Téngase presente.- II.- Atento lo solicitado, de conformidad con lo dictaminado precedentemente establecidos por el art. 70 CCyCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses, en el que se hará constar que Angie Iveth Duran Cano, DNI 19.107.281, ha solicitado la supresión de su apellido paterno.-" Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez. Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, de diciembre de 2024.- GCM Santos Enrique Cifuentes Juez - Ramiro Santo Faré Secretario

e. 16/01/2025 N° 91471/24 v. 16/01/2025

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	18/12/2024	DOMINGO CIANCI	91746/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	30/12/2024	SANTAGATA GABRIEL ALEJANDRO	94617/24

e. 16/01/2025 N° 6274 v. 16/01/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AMERICO DE LA FUENTE S.A.

CUIT 30537572058. Convócase a Asamblea General ordinaria y extraordinaria para el día 27 de Enero de 2025 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria en Lavalle 1312 Piso 5 Oficina B CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2. Reforma del estatuto art. 2, ampliación del objeto social; 3. Cese y Designación de un nuevo Directorio; 4. Autorizaciones. Los accionistas podrán consultar y retirar copia de la documentación a considerar y deberán comunicar su asistencia en legal forma en Lavalle 1312 Piso 5 Oficina B CABA, en días hábiles en el horario de 12 a 17 hs

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 53 de fecha 01/09/2012 FERNANDO ANIBAL DE LA FUENTE - Presidente

e. 10/01/2025 N° 1179/25 v. 16/01/2025

APART-INCAS S.A.

CUIT 30-67767236-2. Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 31 de enero de 2025 a las 12 horas en primer convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Vidal 1886 Piso 3 E CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Renuncia de Alicia H. Allegue a su cargo de Directora. Aprobación de su gestión; 3) Cambio de la sede social; 4) Acción de responsabilidad por daño económico sobre la explotación del establecimiento. Consecuencias; 5) Autorización de trámites registrales. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 6/1/2025 ALICIA HAYDEE ALLEGUE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/01/2025 N° 1090/25 v. 16/01/2025

B-GAMING S.A.

(C.U.I.T. 30-70996742-4) CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas de B-Gaming S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 20 de febrero de 2025, en primera convocatoria a las 12:00 horas, la cual se celebrará de forma presencial en la sede social sita en Avenida Caseros 3039, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de la aplicación "Zoom", que permite la transmisión simultánea de sonidos, imágenes y palabras y constatar la identidad de los integrantes durante el transcurso de toda la reunión, así como su grabación en soporte digital (la "Asamblea"), todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Estatuto Social, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y la RG N° 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente; 2. Consideración de la documentación prevista en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 3. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado al 31 de octubre de 2024; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 6. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2024 por \$ 1.030.405.781 (valor histórico) el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 7. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2024; 8. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos con mandato por dos ejercicios; 9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 10. Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2024; 11. Designación del Contador que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2025; 12. Fijación

del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso; 13. Reforma del artículo 3° del Estatuto Social; 14. Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social. Delegación en el Directorio de la emisión del mismo; 15. Autorizaciones. Se hace constar que a efectos de tratar los puntos 13 y 14 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, siendo necesario un quórum del 60% de las acciones con derecho a voto. Los accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia y depositar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta el 15 de febrero de 2025 a las 18 horas, inclusive, en la sede social o en el siguiente correo electrónico: relmercadobg@bgaming.com.ar. Los accionistas que sean representados por apoderados, y los accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera deberán remitir con 5 días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, es decir hasta el 12 de febrero de 2025, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, y la documentación que acredite su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Art. 123 de la Ley N° 19.550 e informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán. Los accionistas que participen a distancia podrán acceder al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo de acceso y participación a la Asamblea a la casilla de correo electrónico desde el cual comunicó su asistencia, salvo que se hubiese indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. El instructivo se encontrará publicado en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de la Información Financiera (“AIF”) bajo el ítem “Información Societaria” / “Procedimiento de Asamblea a Distancia”). Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 25 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará en los horarios notificados y una vez iniciada no se admitirá el ingreso de nuevos participantes. La documentación a ser considerada por la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas con la debida antelación en la sede social y en la AIF.” Antonio Eduardo Tabanelli – Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 208 27/02/2023 ANTONIO EDUARDO TABANELLI - Presidente
e. 13/01/2025 N° 1361/25 v. 17/01/2025

BARRIO PRIVADO EL RECODO S.A.

CUIT: 30-70052248-9 convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 03 de febrero de 2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, sito en Av. Guillermo Udaondo 1470, 1° Piso, CABA. A fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección nuevo Directorio. 3) Conformación y designación de Comisión revisora de cuentas. 4) Cambio de domicilio legal de la Sociedad Anónima. Mariana Schammas. Presidenta.

Designado según instrumento público Esc. N° S/N - Folio 374 de fecha 2/5/2024 Reg. N° 965 MARIANA SCHAMMAS - Presidente

e. 13/01/2025 N° 1296/25 v. 17/01/2025

BOLDT S.A.

(C.U.I.T. 30-50017915-1) CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas de Boldt S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 20 de febrero de 2025, en primera convocatoria a las 10:00 horas, la cual se celebrará de manera presencial en la sede social sita en Av. Caseros Nro. 3039, Piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de la aplicación “Zoom”, que permite la transmisión simultánea de sonidos, imágenes y palabras y constatar la identidad de los integrantes durante el transcurso de toda la reunión, así como su grabación en soporte digital (la “Asamblea”), todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Estatuto Social, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y la RG N° 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente; 2. Consideración de la documentación prevista en el inc. 1°) del artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 82 finalizado el 31 de octubre de 2024; 3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024 y de los resultados acumulados no asignados negativos. Tratamiento del encuadramiento de la Sociedad en la situación prevista por el artículo 206 de la Ley N° 19.550. Consideración, en su caso, de la reducción de capital social obligatoria por pérdidas conforme el artículo 206 de la Ley N° 19.550; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 6. Consideración de las remuneraciones al directorio por la suma de \$ 164.357.075 (valor histórico) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 7.

Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2024; 8. Consideración de la gestión del Sr. Pablo Maximiliano Ferrari por el cargo desempeñado como director suplente de la Sociedad hasta el 16 de abril de 2024; 9. Designación de ocho Directores titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por dos años; 10. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 11. Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024; 12. Designación del Contador que certificará los Estados Financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2025; 13. Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso; 14. Autorizaciones. Se hace constar que a efectos de tratar el punto 3) del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, siendo necesario un quórum del 60% de las acciones con derecho a voto. Los accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia y depositar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta el 15 de febrero de 2025 a las 18 horas, inclusive, en la sede social o en el siguiente correo electrónico: relmercado@boldt.com.ar. Los accionistas que sean representados por apoderados, y los accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera deberán remitir con 5 días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, es decir hasta el 12 de febrero de 2025, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y la documentación que acredite su inscripción en los términos del Art. 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda, e informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán. Los accionistas que participen a distancia podrán acceder al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo de acceso y participación a la Asamblea a la casilla de correo electrónico desde el cual comunicó su asistencia, salvo que se hubiese indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. El instructivo se encontrará publicado en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de la Información Financiera "AIF"), bajo el ítem "Información Societaria" / "Procedimiento de Asamblea a Distancia". Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 25 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará en los horarios notificados y una vez iniciada no se admitirá el ingreso de nuevos participantes. La documentación a ser considerada por la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas con la debida antelación en la sede social y en la AIF." Antonio Eduardo Tabanelli – Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 1234 de fecha 27/02/2023 ANTONIO EDUARDO TABANELLI - Presidente

e. 13/01/2025 N° 1362/25 v. 17/01/2025

CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.

CONVOCATORIA - Se convoca a los Sres. Accionistas de Chacras de la Alameda SA CUIT 30-70783260-2 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Talcahuano 638, 8vo Piso Depto. B, CABA, el día 28 de Enero de 2025 a las 09:00 hs en 1ra. Convocatoria; y a las 10:00hs en 2da Convocatoria; de acuerdo con el procedimiento previsto en el art 233, 2° párrafo, art 234 y 237 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Aprobar el presupuesto presentado por el directorio en cumplimiento del inc. b) del punto 10 del Reglamento de Administración. 3.Ratificar o Rectificar la designación de las nuevas autoridades del directorio. 4.Contratación del servicio Polad 24hs y Rondín. 5.Modificación de los puntos 3.18 y 4.3 del reglamento de construcción. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Artículo 238 Ley 19.550); 2) Que el libro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 23 de Enero de 2025 a las 9,00 horas; 3) los señores socios que revistan cotitularidad de una acción para el ejercicio de sus derechos políticos en la Asamblea deberán unificar personería (Art 209 LSC). Buenos Aires, 7 de Enero de 2025

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 17/12/2024 LUIS FELIPE RICCA - Presidente

e. 13/01/2025 N° 1400/25 v. 17/01/2025

DEFIBE S.A.

(CUIT N° 30-71080374-5) Por reunión de directorio del 9 de enero de 2025 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de DEFIBE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2º, oficina 232 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024. 3º) Destino de los resultados. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento reciente de los cargos. 7º) Consideración del aumento de capital en la suma de \$ 1423.828.828, por encima del quintuplo, mediante capitalización de la reserva facultativa de la entidad. En su caso reforma del estatuto social. 8º) Autorización para trámites de inscripción." Se deja expresa constancia de que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea-en Avenida Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2º, oficina 232 de CABA o en la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en Avenida Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2º, oficina 232 de, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

designado instrumento publico esc. 68 de fecha 1/11/2022 reg. 1104 GERMAN ESTEBAN PIAGGIO - Presidente

e. 13/01/2025 N° 1351/25 v. 17/01/2025

EL CUARTITO S.A.

CUIT: 30-69723795-6. Convocase a los señores accionistas de EL CUARTITO S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Enero de 2025 a las 15:00 horas en primera Convocatoria y a las 16:00 horas del mismo día en segunda Convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en Talcahuano 937, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales se tratan fuera de término los ejercicios económicos N° 26, 27, 28 y 29 finalizados el 31 de Julio de 2021, 31 de Julio de 2022, 31 de Julio de 2023 y 31 de Julio de 2024 respectivamente. 3) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico N° 26 finalizado el 31 de Julio de 2021, al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de Julio de 2022, al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de julio de 2023 y al ejercicio económico N° 29 finalizado el 31 de julio de 2024. 4) Consideración de los resultados correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 26, N° 27, N° 28 y N° 29 finalizados el 31 de Julio de 2021, 31 de Julio de 2022, 31 de Julio de 2023 y 31 de Julio de 2024 respectivamente y sus destinos. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los Ejercicios Económicos N° 26, N° 27, N° 28 y N° 29 finalizados el 31 de Julio de 2021, 31 de Julio de 2022, 31 de Julio de 2023 y 31 de Julio de 2024 respectivamente y su remuneración. 6) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/09/2021 Manuel Diz - Presidente

e. 10/01/2025 N° 1122/25 v. 16/01/2025

EMPIMAR S.A.

CUIT 30-59646345-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "EMPIMAR S.A.", para el día 30/01/2025 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en sede social sita en calle Olazábal 5562, piso 9, unidad "B", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1º) DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

2º) CONSIDERACION DE LOS DOCUMENTOS PENDIENTES A QUE SE REFIERE EL ART. 234 INC. 1) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 30/09/2015, EL 30/09/2016, EL 30/09/2017, EL 30/09/2018, EL 30/09/2019, EL 30/09/2020, EL 30/09/2021, EL 30/09/2022, EL 30/09/2023, y EL 30/09/2024.

3º) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO A DAR A LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS CONSIDERADOS. - El Directorio.- MARINA OTERO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2022 MARINA OTERO - Presidente

e. 13/01/2025 N° 1422/25 v. 17/01/2025

ERREPE S.A.

33688966529 – Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 05/02/2025 a las 17hs en primera convocatoria, y 18hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. L. N. Alem 986 piso 10° CABA (CP. 1001), proponiendo los siguientes puntos -y formas- del orden del día: 1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2. Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea (conforme art. 52 de RG 6 de IGJ). 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. Destino de los resultados del ejercicio. 4. Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 5. Situación Actual de Crisis Económica Financiera. 6. Auditoría interna y externa. 7. Provisión de fondos. Aportes Irrevocables. Nota: Copia de los balances y aviso de asistencia en mismo domicilio con anticipación de ley. Conforme art 238 de la Ley 19.550 para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia cualquier día hábil de 9 a 18 hs, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio fijada para la Asamblea o al correo electrónico jo@curtchetodriozola.com.ar indicando DNI, domicilio, teléfono y una dirección de correo electrónico.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 13/06/2023 MARIA AMPARO BELEN CAPUTO - Presidente

e. 15/01/2025 N° 1702/25 v. 21/01/2025

FORESTADORA DEL LIMAY A.F.I.C. E I. S.A.

Cuit: 30710854234. Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Avenida. Santa Fe 1531, Piso 5°, CABA para el próximo día 6 de febrero de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a esta asamblea habiendo vencido el plazo legal; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2010, 30 de junio de 2011, 30 de junio de 2012, 30 de junio de 2013, 30 de junio de 2014, 30 de junio de 2015, 30 de junio de 2016, 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024; 4) Destino del resultado que arrojaron los ejercicios considerados precedentemente. Constitución de reserva legal; 5) Consideración de la gestión de los directores desempeñada durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2010, 30 de junio de 2011, 30 de junio de 2012, 30 de junio de 2013, 30 de junio de 2014, 30 de junio de 2015, 30 de junio de 2016, 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024; 6) Remuneración del Directorio por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2010, 30 de junio de 2011, 30 de junio de 2012, 30 de junio de 2013, 30 de junio de 2014, 30 de junio de 2015, 30 de junio de 2016, 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024; 7) Determinación del número de directores y elección de integrantes titulares y suplentes del directorio por el término de 3 ejercicios; 8) Autorización para realizar inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Avenida Santa Fe 1531, 5° piso, CABA, en el horario de 10 a 16 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 9/05/2007. Santiago Roberto Giulietti. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 9/5/2007 SANTIAGO ROBERTO GIULIETTI - Presidente

e. 14/01/2025 N° 1550/25 v. 20/01/2025

FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F.

CUIT 30-51619943-8. Convocase a los accionistas de FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de febrero de 2025, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Elvira Pita de Freire a su cargo de Directora Titular. 3) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social. 4) Consideración de la gestión del directorio en funciones hasta el día de la fecha. 5) Fijación y designación de nuevo Directorio. 6) Conferir autorizaciones necesarias para inscribir los puntos precedentes. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 19/08/2021 DIEGO CARLOS FREIRE - Presidente

e. 14/01/2025 N° 1635/25 v. 20/01/2025

HIPERCAMARAS S.A.

CUIT 30-68208848-2. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 10 de febrero de 2025 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs en segunda convocatoria mediante videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1), Ley 19550, correspondiente al 30° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de dos ejercicios. Se deja constancia que la Asamblea se celebrará mediante videoconferencia mediante la plataforma Zoom conforme el artículo 13 del Estatuto Social. Al momento de registrar su asistencia los accionistas deberán denunciar un correo electrónico al cual la sociedad les remitirá los datos de la videoconferencia y el modo de acceso a los efectos de permitir su participación. Mail de contacto: adm.hipercamaras@gmail.com Designado según instrumento privado acta asamblea Nro. 32 de fecha 27/9/2023 JORGE BENITO PISARELLO - Presidente

e. 15/01/2025 N° 1717/25 v. 21/01/2025

HOLDSAT S.A.

(CUIT 30-71828871-8) CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de Holdsat S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 20 de febrero de 2025, en primera convocatoria a las 14:00 horas, la cual se celebrará de forma presencial en la sede social sita en Avenida Caseros 3039, Piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de la aplicación "Zoom", que permite la transmisión simultánea de sonidos, imágenes y palabras y constatar la identidad de los integrantes durante el transcurso de toda la reunión, así como su grabación en soporte digital (la "Asamblea"), todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Estatuto Social, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y la RG N° 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente; 2. Ratificación de todos los actos celebrados y decisiones adoptadas por el Directorio de la Sociedad desde la constitución de la misma hasta la fecha de la Asamblea; 3. Consideración de la documentación prevista en el inc. 1°) del artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 5. Consideración de la gestión del Directorio; 6. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 7. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2024 por \$ 4.298.400 (valor histórico) el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 8. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2024; 9. Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2024; 10. Designación del Contador que certificará los Estados Financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2025; 11. Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso; 12. Autorizaciones. Los accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia y depositar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta el 15 de febrero de 2025 a las 18:00 horas, inclusive, en la sede social o en el siguiente correo electrónico: relmercadohsat@holdsat.com.ar. Los accionistas que sean representados por apoderados, y los accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera deberán remitir con 5 días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, es decir hasta el 12 de febrero de 2025, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y la documentación que acredite su inscripción en los términos del Art. 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda, e informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán. Los accionistas que participen a distancia podrán acceder al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo de acceso y participación a la Asamblea a la casilla de correo electrónico desde el cual comunicó su asistencia, salvo que se hubiese indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. El instructivo se encontrará publicado en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de la Información Financiera "AIF") bajo el ítem "Información Societaria" / "Procedimiento de Asamblea a Distancia". Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 25 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. La documentación a ser

considerada por la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas con la debida antelación en la sede social y en la Autopista de la Información Financiera. Antonio Eduardo Tabanelli – Presidente.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea N° 112 de fecha 26/07/2023 ANTONIO EDUARDO TABANELLI - Presidente

e. 13/01/2025 N° 1358/25 v. 17/01/2025

LA DIANA S.A.A. Y G.

CUIT 33509371879. Convocase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de FEBRERO de 2025, en Suipacha 612 1er piso E, C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 12 hs y en 2ª convocatoria a las 12:30 hs. para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación de Autoridades y distribución de cargos. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 12/07/2020 ANGELA CELIA CALVOSA - Presidente

e. 14/01/2025 N° 1516/25 v. 20/01/2025

LAVALLE 695 S.A.

30-70700251-0 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 4 de febrero de 2025 a las 13 hs y 14 hs en primera y segunda convocatoria a realizarse en Montevideo 418 4 "B" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Octubre de 2024. 3) Tratamiento de los Resultados no Asignados del Ejercicio. 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio por el presente ejercicio. 5) Aprobación de la gestión de Directores por el presente ejercicio. 6) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo ejercicio

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/02/2023 MANUEL VALCARCEL - Presidente

e. 15/01/2025 N° 1710/25 v. 21/01/2025

LOS VERDES EUCALIPTOS S.A.

30-52160273-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Febrero de 2025, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 54, finalizado el 30 de Septiembre de 2024. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorios. 4) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 5) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 55 de fecha 6/1/2022 HERNAN ARIEL RECALDE - Presidente

e. 15/01/2025 N° 1701/25 v. 21/01/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



MAGIAS DEL PILAR S.A.

CUIT 30-70754589-1 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de FEBRERO de 2025 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Callao 875 4° G CABA, a los efectos de tratar el orden del día que a continuación se expone: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones por las cuales se efectúa la convocatoria a la asamblea fuera de plazo legal. 3. Consideración de la documentación relativa al Art. 234, Inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 23 cerrado el 31/8/2024. 4. Retribución a Directores y distribución de resultados. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Elección de autoridades por vencimiento de mandato. 7. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de control. Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 15/12/2021 ROBERTO ENRIQUE DEMARCHI - Presidente

e. 10/01/2025 N° 1114/25 v. 16/01/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES S.A.

33708185839. CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES S.A. para el día 13 de febrero de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle 25 de mayo 487, piso 4°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para firmar el acta junto con el representante legal. 2. Retiro de socio y renuncia como integrante del órgano de administración de la Sociedad. Consideración de su gestión. 3. Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 6/12/2023. Fernando Ariel Paci – Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 06/12/2023 FERNANDO ARIEL PACI - Presidente

e. 14/01/2025 N° 1622/25 v. 20/01/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

30708185864. CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. para el día 13 de febrero de 2025 a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle 25 de mayo 487, piso 4°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para firmar el acta junto con el representante legal. 2. Retiro de socio y renuncia como integrante del órgano de administración de la Sociedad. Consideración de su gestión. 3. Incorporación de nuevos socios. Designación de Autoridades. 4. Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 6/12/2023. Fernando Ariel Paci – Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 06/12/2023 FERNANDO ARIEL PACI - Presidente

e. 14/01/2025 N° 1621/25 v. 20/01/2025

PIURE S.A.

CUIT 33-71221268-9.- CONVOCATORIA. Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de febrero de 2025, a las 10 horas en primer llamado y una hora después en segundo, en la calle Viamonte 1549 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración del llamado fuera de término; 3. Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/03/2023; 4. Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/03/2024; 5. Consideración del Resultado del Ejercicio. Honorarios del Directorio

Designado según instrumento público Esc. fecha 16/08/2023. Reg. N° 37. Folio 144 HORACIO MARTIN IRISARRI - Presidente

e. 10/01/2025 N° 1049/25 v. 16/01/2025

R.J.R. S.A.

33-50775013-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05/02/2025 a las 15hs en primera convocatoria, y 16hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. L. N. Alem 986 piso 10° CABA proponiendo los siguientes puntos -y formas- del orden del día: 1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2. Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea (conforme art. 52 de RG 6 de IGJ). 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2024. Destino de los resultados del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 5. Situación Actual de Crisis Económica Financiera. 6. Auditoría interna y externa. 7. Provisión de fondos. Aportes Irrevocables. Nota: Copia de los balances y aviso de asistencia en mismo domicilio con anticipación de ley. Conforme art 238 de la Ley 19.550 para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia cualquier día hábil de 9 a 18 hs, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio fijada para la Asamblea o al correo electrónico jo@curutchetodriozola.com.ar indicando DNI, domicilio, teléfono y una dirección de correo electrónico.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 13/06/2023 MARIA AMPARO BELEN CAPUTO - Presidente

e. 15/01/2025 N° 1711/25 v. 21/01/2025

SAUSALITO CLUB S.A.

CUIT 30-70084797-3 I.G.J. N° 1654442 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Sausalito Club S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 30 de enero de 2025 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Álvarez Thomas 1391, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Declarar válida la constitución de la Asamblea; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 3) Ratificación de las autoridades elegidas en la asamblea del día 24 de septiembre de 2024; distribución de cargos y tratamiento de la cesación de los cargos del directorio saliente. Autorizaciones; 4) Poner a consideración de los accionistas la Memoria y Balance correspondiente al 27° ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2023; 5) Poner a consideración de los accionistas la Memoria y Balance correspondiente al 28° ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2024; 6) Aprobación de la gestión del directorio relacionada al ejercicio 2024.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 7/10/2024 JUAN JOSE DI PROFIO - Presidente

e. 13/01/2025 N° 1459/25 v. 17/01/2025

SOLUCIONES MRO S.A.I.C.

30516938133

EL señor Presidente Jose Montefiore se constituye en la sede social de SOLUCIONES MRO SAIC. sita en la calle Luzuriaga 345, de la Ciudad de Buenos Aires y deja constancia que conforme lo dispone el artículo 236 de la ley 19.550 llama a: 1ra. convocatoria para el día 10 de Febrero del 2025 a las 09:00 horas y a 2da. convocatoria para el mismo día a las 10:00 horas en la calle Luzuriaga 345, de la Ciudad de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Elección de Director Titular y Director Suplente. Instrumento privado acta asamblea 18 de Marzo del 2022

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 18/3/2022 JOSE MONTEFIORE - Presidente

e. 14/01/2025 N° 1592/25 v. 20/01/2025

SUMALA INTERNACIONAL S.A.

CUIT: 33-67856475-9. CONVÓCASE a los accionistas de SUMALA INTERNACIONAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de febrero de 2025, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Suipacha 207, Piso 3°, Oficina 309, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a Asamblea se realizó fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio

económico finalizado el 30 de junio de 2024; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024, en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550, de resultar necesario. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 207, Piso 3º, Oficina 309, CABA o enviándola al E-mail: marcelomarre@hotmail.com

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 81 de fecha 22/10/2021 MARCELO LUIS MARRE - Presidente

e. 14/01/2025 N° 1700/25 v. 20/01/2025

TALCAHUANO 937 S.A.

30-69315969-1. Convocase a los señores accionistas de TALCAHUANO 937 S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Enero de 2025 a las 18:00 horas en primera Convocatoria y a las 19:00 horas del mismo día en segunda Convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en Talcahuano 1040 Piso 2 Oficina 217, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales se tratan fuera de término los ejercicios económicos N° 26, 27, 28 y 29 finalizados el 31 de Julio de 2021, 31 de Julio de 2022, 31 de Julio de 2023 y 31 de Julio de 2024 respectivamente. 3) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico N° 26 finalizado el 31 de Julio de 2021, al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de Julio de 2022, al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de julio de 2023 y al ejercicio económico N° 29 finalizado el 31 de julio de 2024. 4) Consideración de los resultados correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 26, N° 27, N° 28 y N° 29 finalizados el 31 de Julio de 2021, 31 de Julio de 2022, 31 de Julio de 2023 y 31 de Julio de 2024 respectivamente y sus destinos. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los Ejercicios Económicos N° 26, N° 27, N° 28 y N° 29 finalizados el 31 de Julio de 2021, 31 de Julio de 2022, 31 de Julio de 2023 y 31 de Julio de 2024 respectivamente y su remuneración. 6) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/11/2021 Horacio Anibal Borzillo - Presidente

e. 10/01/2025 N° 1164/25 v. 16/01/2025

VALLE MANZANO S.A.

30-65450884-0 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 04 de febrero de 2025 a las 8:00 horas en Primera Convocatoria y a las 9:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Corrientes 3169, Séptimo Piso, Oficina "70", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2º) Motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria. 3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujos de efectivo, Notas y Cuadros anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 31 finalizado el 30 de junio de 2.023 y al Ejercicio Económico Nro. 32 finalizado el 30 de junio de 2.024. 4º) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios detallados en el punto 3. 5º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio actual. 6º) Consideración de los honorarios percibidos por el presidente del Directorio durante los Ejercicios Económicos Nro. 31 y Nro. 32. 7º) Elección de dos directores titulares y un director suplente por el término de tres ejercicios. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encontrará a disposición de los señores accionistas en la sede social desde el día 10 de enero de 2025.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/10/2021 Esc 172 f 272 MIGUEL ANGEL FERRER - Presidente

e. 13/01/2025 N° 1368/25 v. 17/01/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



VISOR ENCICLOPEDIAS AUDIOVISUALES S.A.

CUIT 30-65516991-8. Se convoca a los Señores Accionistas de Visor Enciclopedias Audiovisuales S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Salta 286, piso 1er. Piso de CABA, el día 3/2/2025, a las 13:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta. 2) Exposición de motivos por tratamiento del Balance fuera de término. Consideración sobre los bienes de capital de la empresa encontrados en la calle Mom 2853 de CABA. 3) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.07.2023 y 31.07.2024. Destino de los Resultados No Asignados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Tratamiento y consideración de la modificación de estatuto en su artículo octavo.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/08/2022 FERNANDO CAMPOS SALVA - Presidente

e. 14/01/2025 N° 1423/25 v. 20/01/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Transferencia de Fondo de Comercio: Dra. Gisela Antonella Bonadé T 131 F 201 CPACF con domicilio en Viamonte 1328 piso 1 oficina 12, avisa que NUEVOS EMPRENDIMIENTOS ARGENTINOS DEL SUR SRL (CUIT 30-71006922-7) con domicilio en Alberti 647, Ciudad de Buenos Aires, transfiere a: Guzman Nahuel, DNI 38.346.332 con domicilio en Zuviria 6900 piso 7 departamento A, Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio de su propiedad dedicado a geriátrico y cuidado de adultos mayores, sito en Alberti 647, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en el domicilio Segui 781, planta baja, Ciudad de Buenos Aires.

e. 10/01/2025 N° 1177/25 v. 16/01/2025

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Jorge Omar PADILLA, Cuit 20143559921 domiciliado en French 1437 Banfield, Lomas de Zamora, Pcia Bs As, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Alvarez Thomas 302 CABA a BARRIO ALLEMANDI SRL Cuit 30718100670 domiciliada Av Alvarez Thomas 302 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 14/01/2025 N° 1487/25 v. 20/01/2025

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Dr. Jorge Alberto Garcia Melado, abogado, T° 19 F° 83 CSJN., con oficinas en Arazo Alfaro 315 Piso 1 CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que Mario Roberto YOVINO DNI 24157095, con domicilio en la calle Martinez Castro 255 piso 6 Dpto. B, CABA, TRANSFIERE a Gabriel Ismael VAZQUEZ DNI 34529877 con domicilio en la calle 1207 entre 1238 y 1270 N° 3391 de la localidad de Ingeniero Juan Allan, Partido de Florencio Varela, Pcia de Bs. As. el fondo de comercio del negocio del ramo de fiambrería, granja, almacén, lácteos, bebidas, charcutería y embutidos en general sito en la Avenida Rivadavia 8401 CABA.

e. 13/01/2025 N° 1342/25 v. 17/01/2025

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: LEONARDO JOSE HERNANDEZ GARCIA, VENDE A NICOLAS JORGE GONZALEZ, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (CON O SIN SERVICIO DE COMIDA) (4.1.2), CAPACIDAD MAXIMA DIECISEIS (16) HABITACIONES Y VEINTICUATRO (24) ALOJADOS, SUPERFICIE 256,16 M2, EXPEDIENTE N° 37685715/2021, SITO EN PRES. LUIS SAENZ PEÑA 1720 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 13/01/2025 N° 1411/25 v. 17/01/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 184, de fecha 25 de noviembre de 2024, en la causa N° FCT 1954/2021/TO1 caratulada: "ALTAMIRANO, HECTOR GERMAN S/INFRACCION LEY 23.737", respecto de: HECTOR GERMÁN DNI N° 23.025.230, argentino, sabe leer y escribir, con instrucción secundaria incompleta, domiciliado en calle 25 de Febrero N° 181 del Barrio Mauricio Valenzuela de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, nacido el día 27 de septiembre de 1972 en Avellaneda, provincia de Buenos Aires, hijo de Héctor Altamirano y de Clara Aidé Gauna.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 184. CORRIENTES, 25 de noviembre de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR HECTOR GERMÁN ALTAMIRANO DNI N° 23.025.230, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN), y declarar su reincidencia conforme lo previsto en el Art. 50 del CP; 3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara — Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/01/2025 N° 1530/25 v. 20/01/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 171, de fecha 4 de noviembre de 2024, en la causa N° FCT 2067/2021/TO1 caratulada: "BRITES JUAN MARCOS Y OTROS POR SUP. INFRACCION LEY 23.737 Y ART 303", respecto de: GUSTAVO DANIEL TALAVERA, DNI N° 28.354.497, argentino, nacido el 13/09/1980 en Puerto Pirá, departamento de Montecarlo, provincia de Misiones, hijo de Ramon Talavera, dueño de una empresa de remises, y de Mónica Alejandra Müller, ama de casa; de estado civil soltero, sabe leer y escribir, con estudios secundarios incompletos, ocupación chofer de taxi, domiciliado en calle Almafuerte y Campanitas s/n°, Puerto Iguazú, provincia de Misiones. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 171. CORRIENTES, 4 de noviembre de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a Gustavo Daniel TALAVERA, DNI N° 28.354.497, de apodo "Calavera" ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión el decomiso de los bienes secuestrados, más accesorias legales y costas, como coautor penalmente responsable del delito de "confabulación", previsto y reprimido en el art. 29 bis de la ley N° 23.737 y art. 45 del Código Penal", declarándolo reincidente por primera vez 3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara — Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara — Dr. Víctor Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/01/2025 N° 1525/25 v. 20/01/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 197 de fecha 12 de diciembre de 2024, en la causa N° 1844/2023/TO1 Caratulada: "MACIEL, YESICA LORENA Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de MIRIAM LILIANA PEREYRA DNI N° 24.046.242, nacida el 28/03/1971, de nacionalidad argentina, de ocupación ama de casa, que sabe leer y escribir, domiciliada en calle Hernán Cortez 1106 de esta ciudad, hija de Agustín Feliciano Pereyra y Ana María Barberán. La que dispone: "SENTENCIA N° 197. CORRIENTES 12 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a MIRIAM LILIANA PEREYRA DNI N° 24.046.242, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberla hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 4°) ...5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ...10°) ...11°) ...12°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO- Juez de Cámara- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Juez de Cámara- Dr. MANUEL IGLESIAS- Juez de Cámara- Certifica: Dra. MARYAN FIGUERERO. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/01/2025 N° 1532/25 v. 20/01/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 197 de fecha 12 de diciembre de 2024, en la causa N° 1844/2023/TO1 Caratulada: "MACIEL, YESICA LORENA Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de ZUNILDA BEATRIZ OJEDA DNI N° 96.015.480, nacida el 28/10/1974, de nacionalidad argentina, de ocupación vendedora de chipa, que sabe leer y escribir, domiciliada en el Barrio Patono 1 calle Taragüi s/n, de esta ciudad, hija de Tito Arejo y Arminda Ojeda. La que dispone: "SENTENCIA N° 197. CORRIENTES 12 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ZUNILDA BEATRIZ OJEDA DNI N° 96.015.480, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberla hallado autora penalmente responsable del delito de previsto "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN);3° ... 4°) ...5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ...10°) ...11°) ...12°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO- Juez de Cámara- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Juez de Cámara- Dr. MANUEL IGLESIAS- Juez de Cámara- Certifica: Dra. MARYAN FIGUERERO. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/01/2025 N° 1533/25 v. 20/01/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 190 de fecha 2 de diciembre de 2024, en la causa N° 2361/2023/TO1/. Caratulada: "MEDINA, MIGUEL ANGEL S/ INFRACCIÓN LEY 23.737, respecto de: condenado MIGUEL ANGEL MEDINA DNI N° 16.186.874, de 61 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el 11/12/1962 en Concepción de la Sierra, provincia de Misiones, de 61 años de edad, de ocupación remisero, quien sí sabe leer y escribir, domiciliado en H Irigoyen Avda. Güémez Barrio San Cayetano, Paso Viejo, Candelaria Misiones, la que dispone: Sentencia de N° 190, de fecha 2 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a MIGUEL ANGEL MEDINA DNI 16.186.874, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cinco (05) años y seis (06) meses de prisión, y multa de

pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN); ...3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) .REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Certifica: Dra.Maryan Figurero. Secretaria de juzgado DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/01/2025 N° 1528/25 v. 20/01/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 108, de fecha 6 de agosto de 2024, en la causa N° FCT 2868/2016/TO1 caratulada: “PRINCIPAL EN TRIBUNAL ORAL TO01 - IMPUTADO: ZAPF, RITA DE CASSIA Y OTROS S/INFRACCION ART. 2 INC. C) DE LA LEY 26364 SEGUN LEY 26842 Y INFRACCION ART. 145 BIS - CONFORME LEY 26.842 SOLICITANTE: PREFECTURA NAVAL ARGENTINA / ITÁ IBATÉ Y OTROS”, respecto de RITA DE CASSIA ZAPF DNI N° 18.776.808, argentina por opción, nacida el 28/08/1973 en la ciudad de Novo Hamburgo, Rio Grande do Sul, República Federativa de Brasil; hija de Lila Zapf; estado civil soltera, de ocupación empleada administrativa, sabe leer y escribir, estudios secundarios incompletos, con domicilio en el Barrio 360 Viviendas, Manzana 122, Casa 7, Av. de las Américas, de Garupá, Provincia de Misiones.-, la que dispone: “SENTENCIA N°108. CORRIENTES, 6 de agosto de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a RITA DE CASSIA ZAPF DNI N° 18.776.808,, argentina por opción, cuyos demás datos son de figuración en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, multa de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000), como autora penalmente responsable del delito de facilitación de la prostitución en concurso ideal con el de explotación económica del ejercicio de la prostitución ajena (arts. 125 bis, 127 y 54 del Código Penal), con más accesorias legales y costas. 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/01/2025 N° 1535/25 v. 20/01/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 18 de fecha 26 de marzo de 2024, en la causa N° 3628/2016/TO1 Caratulada: “RIVERO, RODRIGO MATIAS – SORIA, GERARDO HUGO SEBASTIAN- CENDOYA, DANIEL ALBERTO- MENDEZ DARIO JAVIER Y BARRIENTOS, JULIO CESAR P/SUP. INF. LEY 23.737”, respecto de: GERARDO HUGO SEBASTIAN SORIA, D.N.I. N° 27.257.215, de nacionalidad argentina, nacido el 9 de mayo de 1979, instruido, con función en la Policía Federal Argentina, con el cargo de sargento, casado, domiciliado en Hipólito Irigoyen N° 1343, de Paso de los Libres, Corrientes, hijo de Hugo Soria y de Teresa del Carmen Parodi. La que dispone: “SENTENCIA N° 18. CORRIENTES 26 de marzo de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) CONDENAR a GERARDO HUGO SEBASTIAN SORIA, D.N.I. N° 27.257.215, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe necesario penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5o) inc. c), con las agravantes previstas en los incisos c) y d) del art. 11, todo de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); 2º). 3º) ...4º) 5º) ... 6º) ... 7º). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermin Amado Ceroleni- Juez de Camara- Dr. Victor Alonso González - Juez de Cámara- Dra. De Badaro Rojas – Jueza de Camara-. Certifica: Dr. Delgado Ramon. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/01/2025 N° 1529/25 v. 20/01/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 185 de fecha 26 de noviembre de 2024, en la causa N° 1623/2022/TO1 Caratulada: "SOSA, Julio César y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de SARA EMILIA GALEANO D.N.I: 39.527.625, de 28 años de edad, argentina, nacida en Posadas, provincia de Misiones, estado civil soltera, instruida, sabe leer y escribir, ocupación comisionista, nacida el 07/12/1995, domiciliada en Barrio San Isidro manzana 12, casa 37, de la Ciudad de Posadas Misiones, hija de Alberto Rubén Galeano y María Rosa Kru, la que dispone: "SENTENCIA N° 185. CORRIENTES 26 de noviembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) 3° ... 4°) CONDENAR a SARA EMILIA GALEANO, D.N.I. N° 39.527.625, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos trescientos ochenta mil (\$ 380.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautora penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN. 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ...10°) ...11°) ...12)). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO- Juez de Cámara- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Juez de Cámara- Dr. MANUEL IGLESIAS- Juez de Cámara- Certifica: Dr. JOSE RACH. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/01/2025 N° 1527/25 v. 20/01/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 185 de fecha 26 de noviembre de 2024, en la causa N° 1623/2022/TO1 Caratulada: "SOSA, Julio César y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de RODRIGO JAVIER YACANTE, D.N.I N° 31.729.613, argentino, nacido en Castelar, provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, instruido, sabe leer y escribir, ocupación mantenimiento en empresa de Marketing, nacido el 21/07/1985, de 39 años de edad domiciliado en German Ave Lallemand N° 1505, San Luis, Argentina, hijo de Javier Orlando Yacante y Viviana Beatriz Vilariño. La que dispone: "SENTENCIA N° 185. CORRIENTES 26 de noviembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) 3°) CONDENAR a RODRIGO JAVIER YACANTE, D.N.I. N° 31.729.613, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos trescientos ochenta mil (\$ 380.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN. 4°) 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ...10°) ...11°) ...12)). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO- Juez de Cámara- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Juez de Cámara- Dr. MANUEL IGLESIAS- Juez de Cámara- Certifica: Dr. JOSE RACH. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/01/2025 N° 1526/25 v. 20/01/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°185, de fecha 26 de noviembre de 2024, en la causa N° 1623/2022/TO1/ Caratulada: "SOSA, Julio César y Otros S/Infracción Ley 23.737", respecto de LEANDRO ANDRES MAURIÑO, D.N.I N° 39.527.070, argentino, de 28 años de edad, nacido en Posadas, Misiones el 28/03/1996, estado civil soltero, instruido, sabe leer y escribir, ocupación comerciante, domiciliado en el Barrio San Isidro manzana 12, casa 37 de la Ciudad de Posadas Misiones, hijo de Mauriño Justo Andrés y Karina Andrea Montiel. la que dispone: Sentencia de N°185, de fecha 26 de noviembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a LEANDRO ANDRÉS MAURIÑO, D.N.I. N° 39.527.070, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses

de prisión, y multa de pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ...10°) ...11°) ...12°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/01/2025 N° 1531/25 v. 20/01/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 194 de fecha 09 de diciembre de 2024, en la causa N° 2496/2020/TO1 Caratulada: “VALLEJOS CARLOS ALBERTO S/INF. LEY 23 .737”, respecto de CARLOS ALBERTO VALLEJOS, DNI N° 37.065.263 de 32 años de edad; de estado civil soltero. De ocupación comerciante; de nacionalidad argentino; nacido el 13/03/1993 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, con domicilio en la localidad de Santa Lucía; con estudios primarios completos, hijo de Inocencio Vallejos y Justina Romero. La que dispone: “SENTENCIA N° 194. CORRIENTES 09 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a CARLOS ALBERTO VALLEJOS DNI 37.065.263 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400 .000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 del CPPN). 3°) ...4°) 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. MANUEL IGLESIAS- Juez de Cámara- Certifica: Dra. MARYAN FIGUERERO. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/01/2025 N° 1534/25 v. 20/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

Edicto: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría n° 2 a cargo del Dr. Adolfo O. Piendibene, sito en Avda. Comodoro Py n° 2002, tercer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa CFP 3872/2024 (B-21532), caratulada “RUIZ, JONATAN MAXIMILIANO S/ AVERIGUACION DE DELITO”, cita y emplaza a JONATAN MAXIMILIANO RUIZ, Documento Nacional de Identidad n° 34.792.017), con último domicilio conocido en la calle Lavalle 947 de Rafael Calzada, partido de almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, conforme lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo proponer a un abogado defensor dentro del tercer día de notificado -bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial que por turno corresponda- (artículo 104 del C.P.P.N.). Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde.” Fdo. Dra. María Romilda Servini. Juez Federal. Ante mí: Dr. Adolfo O. Piendibene. Secretario Federal. María Romilda Servini Juez - Adolfo Piendibene Secretario

e. 10/01/2025 N° 1113/25 v. 16/01/2025



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación